



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 18 de diciembre de 2008 - Número 53.2 Página 1531 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el jueves, 18 de diciembre de 2008

- SESIÓN VESPERTINA -

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Continuación del debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0002] | 1532 |
| 02.- | Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero. 7L/1000-0009] | |

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

* * * * *

El SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a reanudar la sesión. Corresponde el debate a las enmiendas y los votos particulares de la Sección 7.

Las enmiendas de la Sección 7. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas. Tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Comenzamos con el debate de la Sección 7, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente.

El Presupuesto que ha presentado el Gobierno de Cantabria en esta materia, aumenta apenas 1,9 por ciento. Pero la conclusión que se puede hacer como valoración global es que este presupuesto crece a costa de la inversión, ya que las inversiones medioambientales en nuestra Comunidad Autónoma para el año 2009, bajan un 11,9 por ciento y un 3,9 por ciento, en capítulos 4 y 7, respectivamente.

Mientras que el capítulo 6, inversor, crece por debajo de lo que lo hace el presupuesto global de la Consejería: un 0,71 por ciento. Y todos estos datos tienen una lectura clara cuando valoramos y calculamos los datos de incremento del gasto improductivo, que es un 12 por ciento más para el año 2009.

Para el Gobierno de Cantabria, el medio ambiente está en crisis. En una crisis inversora como lo demuestran los datos de los presupuestos; en una reducción, en la inversión en los municipios, los más perjudicados de las cuentas de medio ambiente, que se deben única y exclusivamente al cambio radical de rumbo de esta Consejería, que ha pasado de ser una Consejería inversora a una Consejería recaudadora.

No en vano con estos Presupuestos como hemos visto ya, y volveremos a ver en el día de mañana, se crea una tasa nueva en materia medioambiental con importes totalmente desproporcionados. Y de nuevo las tasas de esta Consejería suben en porcentajes escandalosos.

La tasa de gestión final de residuos, aumenta un 18,8 por ciento para el año 2009. Y la del canon de saneamiento, por encima de la media que lo hacen los demás.

Y esto que es grave se torna aún peor cuando vemos la evolución de las tasas y precios públicos de esta Consejería en los últimos cinco años.

Un 116 por ciento ha aumentado la tasa de gestión final de residuos en los últimos cinco años. Un 101 por ciento ha aumentado el precio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos; ésa que corresponde aprobar al Consejero de Medio

Ambiente. Ocurre lo mismo con el precio del agua, que ha aumentado en los últimos cinco años un 38 por ciento.

Si comparamos estos datos de aumento desorbitado de tasas y precios públicos, que asfixian las economías de nuestras familias y ahorcan las arcas municipales, con los datos de reducción de transferencias corrientes y de inversión de la Consejería de Medio Ambiente en un 13 por ciento menos, nadie con dos dedos de frente puede concluir que este presupuesto es un presupuesto volcado con los municipios. Y nadie lo puede hacer, a no ser que lo que quiera hacer es hacer constar tres cosas: utilizar una mentira para salvar la cara a un presupuesto estrangulador con las arcas municipales; en segundo lugar, atentar contra la inteligencia de los ciudadanos de Cantabria, que van a ver cómo otro año más su factura de canon de saneamiento sigue subiendo; o sencillamente despistar, por si acaso hay alguien que se pueda seguir creyendo que con estos datos estamos ante una voluntad inversora cuando no es así.

Y, sino, lo tienen ustedes muy fácil. Díganme qué partida de estos Presupuestos aumenta un 116 por ciento como lo ha hecho la tasa de residuos.

Estoy convencida que harán exactamente lo mismo que ya hicieron en Comisión; callar para otorgar. Por ello, no nos pueden pedir que participemos de un presupuesto en el que además de no invertir, de perder inversión y transferencia, dedica un 12 por ciento más a gastos improductivos. Y para colmo, no establece compromisos que desde el Partido Popular consideramos prioritarios para nuestra Comunidad Autónoma y para nuestros municipios.

Hemos presentado un total de 26 enmiendas, al presupuesto de Medio Ambiente, que intentan introducir más gestión, más inversión en esta Consejería, compromisos concretos y aumentar las partidas que hubieran sido congeladas para el ejercicio del año 2009. O bien tienen un aumento que consideramos ridículo desde el Partido Popular. Y todas ellas vinculadas a la inversión en la transferencia de capital de los municipios. Veintiséis enmiendas totalmente asumibles. Enmiendas que representan un proyecto político de sostenibilidad y de preservación de nuestro medio ambiente como proyecto global de Comunidad Autónoma. Huyendo de las bolsas infinitas de dinero sin compromiso que corren el riesgo de acabar como lo hicieron otros años.

Y vamos a empezar por las enmiendas de modificación. El concepto destinado a la limpieza de playas, que como ustedes saben, el año pasado sin previo aviso, el Gobierno de Cantabria decidió de manera unilateral dejar de prestar como venía haciendo en los municipios costeros el servicio de

limpieza de playas.

Siendo a partir de ese momento, los Ayuntamientos, quienes debieran realizar este servicio, sin importarle al Gobierno si tienen estructura, volumen y capacidad de gestión para ello. Como contrapartida, el Gobierno incluyó en los presupuestos una ayuda a esos municipios. Y cuando digo ayuda es porque no se cubre el coste íntegro del servicio. Ayuda que para el ejercicio del 2009 ha sido totalmente congelada.

El Partido Popular propone un aumento de un 20 por ciento más para esta partida.

En cuanto a los planes de acción local, la agencia de local XXI 21, proponemos un aumento de 200.000 euros, también destinados a la aplicación de la Agencia Local en los municipios de Cantabria.

Y en cuanto a la partida presupuestaria que por ley tiene la obligación de incluir el Gobierno en los Presupuestos que está destinada a la inversión, en la prevención de la contaminación lumínica, el Partido Popular propone un aumento de la misma de 200.000 euros, por tres motivos fundamentales.

El primero, porque el Gobierno por mandato unánime de este Parlamento tendrá que aprobar, en el primer trimestre del año 2009, el Decreto de desarrollo de la ley de prevención de contaminación lumínica que ya debía de haber aprobado hace más de un año.

En segundo lugar, porque la aprobación de este Decreto permitirá a los ayuntamientos invertir en prevención lumínica y el Gobierno tiene que implicarse, tiene que impulsar esa inversión.

Y en tercer lugar, porque durante el año 2007, la partida que se destinó para la prevención de la contaminación lumínica, no fue gastada y no fue gestionada por el Gobierno de Cantabria.

Otro bloque de enmiendas que pretenden introducir en el presupuesto de inversión con proyectos concretos, por valor de 8.870.000 euros, hacen que el Partido Popular hayamos las siguientes quince enmiendas como proyectos concretos y necesarios para nuestra Comunidad Autónoma. Proyectos no incluidos en el Presupuesto y que este Parlamento tiene la posibilidad de enmendar.

Proyectos destinados a política nueva por parte de esta Consejería, a actuaciones necesarias para nuestro medio ambiente y la recuperación y complementación de políticas abandonadas por Socialistas y Regionalistas desde que llegaron al Gobierno en el año 2003.

Introducimos como inversión y recuperamos como proyecto concreto, las campañas de limpieza de ríos con la recuperación de las cuencas, que hasta que este Gobierno llegó estuvieron en marcha en Cantabria y que fueron beneficiosas para mantener nuestros ríos, evitar numerosas inundaciones y

mantener un desarrollo necesario y sostenible de nuestras cuencas.

En este mismo sentido introducimos como inversión y recuperamos como proyecto la construcción de puntos limpios en nuestra región.

En cinco años, Sr. Roiz, sólo han sido capaces ustedes de poner en marcha un solo punto limpio. Y se lo voy a remarcar porque usted en la Comisión se confundió totalmente. Un punto limpio frente a los treinta puntos limpios que puso en marcha el Partido Popular.

Introducimos como inversión tres proyectos en el área de Torrelavega, ciudad necesitada de la inversión por parte del Medio Ambiente. Y por lo tanto pedimos la recuperación medioambiental en esta zona del Besaya.

Por un lado, la recuperación ambiental en Torrelavega de los Arroyos, un paso fluvial y la realización de un parque. Importantísima actuación que esta Consejería debe realizar. Y evidentemente con el dinero que consignamos, Sr. Consejero, no es suficiente. Pero entendemos que esta obra, que es tan importante para los vecinos de la capital del Besaya tendría que invertirse a través de varios plurianuales.

Otra enmienda: el soterramiento de las líneas de alta tensión en Ganzo, en Torrelavega. Una iniciativa aprobada en este Parlamento, en el año 2003, por unanimidad de los tres grupos políticos. Y la verdad, Sres. Portavoces, vergüenza les tenía que dar no sólo que este proyecto no aparezca en Presupuestos, sino defender que siga sin aparecer y votar en contra de esta enmienda del Partido Popular; porque el Gobierno, después de cinco años, ni ha acometido ni tiene pensamiento de acometer el soterramiento de las líneas de alta tensión en Ganzo, ni hacerlo en el año 2009, una vez comprobados los presupuestos.

En la cuenca baja del Besaya proponemos otro proyecto de recuperación ambiental y la realización de otro parque fluvial, por las mismas razones que dábamos en la recuperación de los Arroyos de Torrelavega.

Tres proyectos para esta zona de Cantabria, por un valor de 2.300.000 euros. Proponemos otro proyecto innovador: la habilitación ambiental de recorridos costeros, desde el límite de Santander, dunas de Lienres, playa de Mogro, playa Cuchía, EDAR de vuelta ostrera, playa de Santa Justa. Es decir, desde Santander hasta Santillana del Mar.

Cuando les comentaba a Sus Señorías que en el Partido Popular queremos recuperar las políticas activas que se pusieron en marcha en otras legislaturas en que Socialistas no estaban en el Gobierno, he de recordar que era necesario realizar una labor de mantenimiento de aquellas obras que se realizaron en otras legislaturas, de las que este Gobierno debiera sentirse orgulloso y por ello debe

mantenerlas.

Y me estoy refiriendo al Parque del Nacimiento del Ebro en Fontibre. Un lugar emblemático, totalmente abandonado por este Ejecutivo y en el que pedimos inversión.

Algo que ya clama al cielo, que aparece todos los años en el Anexo de Inversiones pero que el Gobierno ni acomete, ni va a cumplir, es la elaboración de los Planes Sectoriales de Residuos. El Gobierno los puso plazos y el plazo se acaba. Y por las declaraciones que los responsables políticos van contándonos, esos plazos no se cumplirán.

En el Parlamento tenemos que recordar al Gobierno que cumpla los plazos. Tenemos que obligar al Gobierno a que los cumpla y tenemos que buscar las vías para que lo haga. Eso pretende nuestra enmienda, a la que pedimos la realización de los Planes Sectoriales de Residuos de obligada creación por parte del Plan de Residuos 2006-2010.

Mire, se lo dije en Comisión y creo que es bueno volverlo a repetir, todos, cuando viajamos por nuestra Región, vemos por nuestras cunetas, nuestras praderías, por las montañas, cómo especies de flora, especies invasoras invaden nuestra tierra con la mayor pasividad de este Gobierno. Me estoy refiriendo a esos plumeros y otro tipo de especies que no se ven tanto, que ya son una plaga en nuestra tierra que invaden metros y metros cuadrados de nuestra tierra y que no son autóctonos y que dañan tanto y que hacen tanto daño a nuestro maravilloso paisaje.

Nosotros, en el Partido Popular, creemos que el Gobierno se tiene que tomar en serio esto. No podemos permitir y tenemos que buscar todos los instrumentos a nuestro alcance para erradicar de raíz la invasión de estas especies, como los plumeros, que tanto daño hacen no sólo a nuestro paisaje sino a nuestra propia tierra y nuestra biodiversidad.

Y cuando decimos que hay que atajarlo de raíz, lo decimos porque es un grave problema. Y no me estoy refiriendo a que ustedes lo siguen. No lo siguen, porque más tarde o más temprano volverán a salir.

Por ello pedimos la aprobación, por parte del Gobierno de Cantabria, de un Plan de erradicación de especies invasoras y recuperación de las especies autóctonas, hábitat y territorio. Y, Señorías, tómense en serio esto.

Cuatro enmiendas más destinadas a la construcción de infraestructuras de eliminación y depuración de residuos. La depuradora de vertidos líquidos en Tresviso, instalaciones de estaciones de tratamiento de agua potable; planta de residuos ganaderos, necesaria y urgente su realización. Y una planta de biomasa, en Liébana.

Un proyecto que ya hemos pedido en ejercicios anteriores es la rehabilitación ambiental de los

soplaos en Camargo. Un hecho que está produciendo muchísimos problemas en este municipio y que no se acomete de forma firme, concreta y comprometida por ninguna de las tres Administraciones Públicas implicadas.

Una última enmienda que ha llenado los periódicos esta semana, que este Parlamento debe adoptar una posición clara y que ustedes, los Grupos Políticos, tienen la posibilidad de aprobar y hacer rectificar lo que hemos visto a través de los medios de comunicación por parte del Gobierno. Me estoy refiriendo a ese proyecto de inversión que solicitan los vecinos, que debe acometerse por el Gobierno Regional y por el que presentamos una enmienda por valor de 1.800.000 euros para la ampliación de las obras de saneamiento y urbanización de la calle Castilla-Hermida en Santander.

Un proyecto de ampliación comprometido por el Gobierno Regional hace más de año y medio; un proyecto necesario y un proyecto en el que de las palabras hay que pasar a los hechos.

Hoy tienen ustedes la posibilidad de zanjar este tema como los vecinos solicitan que se zanje. Con el compromiso de este Parlamento, para acometer las obras de saneamiento en esta parte de la capital de Cantabria.

Dentro del Capítulo de Inversiones proponemos una enmienda de ampliación del dinero destinado por el Gobierno de Cantabria a las partidas destinadas a las obras incluidas dentro del POS y del PIL, y aumentamos en un millón de euros esa partida.

En esta última parte de mi intervención voy a centrarme en las enmiendas que presentamos en el Capítulo 7 de transferencias para inversión en nuestros municipios, para intentar solventar en este Presupuesto, que lejos de estar volcado en los municipios como defiende el Gobierno, ha optado por la asfixia económica y la desaparición de políticas activas en los mismos, destinadas a la mejora medioambiental en nuestro territorio.

Dos proyectos concretos en el municipio de Santander, también comprometidos por el Gobierno de Cantabria, vinculados a otros proyectos ya realizados y comprometidos no por este Consejero sino por su predecesor, como es la recuperación en primer lugar de las canteras de Cueto, proyecto complementario a la depuradora.

Otro proyecto que incluimos es la ordenación de la Peña de Peñacastillo, un proyecto emblemático para la capital de Cantabria.

Otro compromiso del Gobierno de Cantabria, que no se contempla en este Presupuesto, que introducimos es la creación del Centro Regional contra el cambio climático.

Cuatro proyectos de inversión en los municipios de nuestra Región son los que recogen las cuatro últimas enmiendas que presentamos. En

primer lugar, ayudas a los municipios para que inviertan en restauración ambiental. Ayudas para la erradicación de los vertederos incontrolados y el fomento de huertos sostenibles y tejados verdes, proyectos iniciados en algunos municipios de nuestra Comunidad Autónoma que han tenido éxito y que el Gobierno debe fomentar.

En definitiva Señorías, 26 enmiendas asumibles, como ya reconocieron los Portavoces en el debate en Comisión y asumibles por muchas razones, no sólo por ser necesarias. Veintiséis enmiendas que introducen más gestión, más inversión en esta Consejería, compromisos concretos y aumentar las partidas que, o bien ha sido congeladas para el ejercicio 2009 o bien tienen un aumento que consideramos mínimo desde el Partido Popular y todas ellas vinculadas a la inversión y transferencia de capital a los municipios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Sr. Presidente. Señorías.

El Presupuesto de Medio Ambiente es coherente con la línea marcada por el Gobierno autonómico, captado por un Presupuesto para la Comunidad que ayuda a aumentar la actividad económica, aumentando el gasto productivo y el gasto social.

Se contemplan en este Presupuesto políticas de desarrollo sostenible en Medio Ambiente. Son políticas dinamizadoras en activos, tanto de tipo humano como económicos, que contribuirán al desarrollo de una situación de futuro para nuestra Comunidad.

Este Presupuesto, el Presupuesto de Medio Ambiente es un presupuesto eficiente, por la relación que se establece entre el Capítulo Inversor y los otros capítulos, especialmente el de personal. Es transparente, también, el Presupuesto, ya que se produce una notable reconversión de partidas destinadas a subvenciones nominativas y en partidas destinadas a subvenciones de concurrencia competitiva y es un Presupuesto también con una clara vocación municipalista.

En este sentido podemos decir que, de forma directa o indirecta, un elevado porcentaje del mismo; es decir el 73 por ciento, que supone 121 millones de euros, se destina a los ayuntamientos, lo que supone un aumento del 5 por ciento con respecto al del 2008.

Es decir, que hay un 73 por ciento de inversión, a pesar de que usted sale aquí a esta tribuna y se empeña en decirlo, lo dirá mil veces que

no es inversor sino recaudador. Pues tiene un 73 por ciento de su Presupuesto en inversiones.

Y ante este Presupuesto ustedes qué nos presentan, pues nos presentan un conjunto de enmiendas que, bien por creación de concepto presupuestario o por incremento de partida existente, afectan a la Consejería de Medio Ambiente en una cuantía de 13.300.000 euros, sobre los 165.521.977 euros del Presupuesto total, suponen unas enmiendas en cuantía económica del 8 por ciento.

¿Qué quiere decir?, de ahí se deduce lo siguiente: que ustedes están en un 8 por ciento económicamente en contra de este Presupuesto y un 92 por ciento a favor del Presupuesto. Es decir, que están ustedes de acuerdo con un 92 por ciento del Presupuesto.

Sin embargo, a pesar de estas pequeñas discrepancias, en concreto, pues es un 8 por ciento las discrepancias, la Portavoz del Grupo Popular ha hecho unas declaraciones desproporcionadas y afirmaciones desmedidas, tal como nos tiene acostumbrados. No nos hemos llevado ninguna sorpresa.

Pero la meritud de estas declaraciones hacían presagiar pues un número mayor de enmiendas, no ha sido así; no ha sido así, las enmiendas solo han representado ese 8 por ciento económico.

Así en la presentación del Presupuesto por el Sr. Consejero ante esta Cámara el día 18 de noviembre de 2008, al referirse a los municipios dijo usted, según recoge el diario de sesiones: "porque me hace mucha gracia que usted hable de inversiones, - le decía al Consejero- en los municipios, pero por otro lado la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería que usted dirige año a año a mano armada, como si de un atraco a mano armada se tratara, va quitando dinero a los municipios, cuando no les queda más remedio."

Qué pensará el ciudadano cántabro cuando oye estas expresiones de bandolerismo, de atracos a manos armadas, Sra. Diputada, ¿qué pensará?.

Señorías, aquí nadie quita el dinero a nadie, y menos el Gobierno a los municipios. Al revés, lo que hace el Gobierno es proporcionar dinero a esos ayuntamientos, en mayor cuantía o en menor cuantía, bueno, eso depende de la enmienda, de los debates que nosotros tenemos aquí y es lo que estamos haciendo, pero no atraco a los municipios, como usted se expresa.

Hoy por la mañana le he oído decir que los 8.000 millones de euros que el Gobierno Central va a destinar a los Ayuntamientos, le he oído decir a usted que es una maniobra de despiste. Vaya despiste. Ya se puede estar despistando todos los días el Gobierno, con 8.000, por lo menos no nos dijo que era un atraco, por lo menos eso no lo dijo. Ahora hay que recordar que ustedes se debieron de dar cuenta,

mucha cuenta del despiste, porque no votaron esto. No votaron a favor de dar los 8.000 millones a los Ayuntamientos en el Congreso. Eso hay que recordarlo.

Por tanto, usan un doble lenguaje o manifiestan una doble moral. Por un lado se acusa de quitar el dinero a los municipios y por otro lado cuando se les proporciona, como esos 8.000 millones de euros, dicen que no es nada, que es para despistar y encima no lo aprueban.

Pregúntelo a los alcaldes si es mucho o nada. Pregúnteles, a muchos les ha resuelto la legislatura, están contentísimos y felices, los suyos y los nuestros.

¿Y saben lo que le van a contestar si pregunta alguno que qué pasa con ese dinero?. Le dirán que les gustan los despistes, que sigan los despistes.

Por cierto, en este año y refiriéndonos aquí a esta Consejería, lleva licitados ya en este año más de 86 millones de euros en infraestructura hidráulica, no sé si lo sabe. Cerca de 15.000 millones de las antiguas pesetas, en obras de la "Autovía del Agua" y del saneamiento a los ayuntamientos.

Por estas fechas del año pasado ustedes aquí, en este mismo debate, decían que tampoco era inversor. Eso lo decía su compañero de escaño, me decía que esto tampoco era inversor: 15.000 millones.

15.000 millones a día de hoy en obra licitada del Presupuesto anterior. Es decir, que se repiten, vuelven a decir lo mismo. Y en ejecución, que va a repercutir a los Ayuntamientos y que va a contribuir, indudablemente, a paliar la situación económica en la que nos encontramos. No sé qué les parecerá esto.

Y también decía usted en la presentación del presupuesto que lo fácil para el Partido Popular es poner encima de la mesa, decía usted, las políticas, lo decía aquí, las políticas que lleva usted, Presupuesto tras Presupuesto prometiendo y que año tras año no es capaz de ponerlas en marcha. Dice: "esto también sería para nosotros muy fácil".

Pues no debe ser tan fácil, porque sólo ha puesto un 8 por ciento. Un 8 por ciento del Presupuesto, luego debe de ser difícil.

Y claro que es difícil, porque yo estoy seguro que usted habrá dado 1.000 vueltas al Presupuesto, estoy seguro que le habrá trabajado, no me queda ninguna duda, pero estoy seguro que no ha encontrado ningún resquicio por donde poder meter esas enmiendas en inversión; porque ya está prácticamente todo invertido.

Sus enmiendas son en algún caso reiterativas, se repiten en relación al año pasado. En otras las plantean en una Dirección General que no le corresponde. En otras son populistas dirigidas sobre todo a un ayuntamiento en concreto: el de

Santander, lo cual ya es un tópico, llevamos hoy toda la mañana oyendo lo mismo, o sea que...

Y en conjunto no tiene una alineación argumental, por tanto no encaja en el presupuesto como ya vimos en la Comisión.

Tan pocos resquicios le deja a usted este Presupuesto, tan pocos resquicios le ha dejado, que ha tenido que echar mano de las tasas de residuos y del canon de saneamiento, que eso va en la Ley de Acompañamiento. Y lo ha dicho tanto la Comisión, como hoy lo ha vuelto usted a repetir y se ha vuelto a repetir y están con esa cantinela de que se ha subido y de que si es una Consejería recaudadora, etc. etc.

Y lo ha vuelto usted a utilizar las mismas palabras que utilizaba también el día de la presentación del Presupuesto. Dice: "En lo que ustedes año y año intentan ahorcar -lo ha vuelto a decir aquí ahora- a los municipios económicamente y asfixiar a las familias, como lo que han hecho con el canon de saneamiento y tal". Incluso le han llamado verdugo de los Ayuntamientos, le ha llamado, al Consejero, o sea, bueno...

Yo creo que desde esta Tribuna lo han hablado dos compañeros más, y yo soy el tercero, y hemos dicho que precisamente esas subidas de tasas de residuos y de canon de saneamiento, era un acercar los costes, o sea, cobrar por la gestión, por lo que cuesta el servicio real.

Y porque hay que seguir unas normas de la Unión Europea que dice que se acerquen al máximo el gasto con..., yo le podía nombrar y se lo voy a nombrar porque como veo que me lo van a sacar el próximo día, le voy a enumerar, le voy a decir que el tratamiento de residuos la tonelada cuesta 91 euros por tonelada, de los que cada ciudadano paga 37,79 euros; es decir, el 42,4 por ciento del coste, y que tiene por tanto una bonificación del 57,53 céntimos. Y que la repercusión del aumento para el ciudadano es de 22 céntimos.

Lo mismo pasa con el canon de saneamiento. Cada ciudadano pasa de pagar un euro y 42 céntimos a un euro y 50 céntimos. Es decir, supone un aumento de 8 céntimos. Da no sé qué volverlo a decir desde esta tribuna pero es que me imagino que dentro de una semana volverá otra vez a salir. Entonces es conveniente porque si no queda ahí en el aire y se puede recoger en los medios informativos de otra manera.

Bueno, para una familia, una familia sumando el aumento de la gestión de residuos más subiendo el canon de saneamiento, eso le va a suponer por las dos tasas 30 céntimos al mes. Yo creo que esa subida no va a ser la asfixia económica de una familia, yo creo que no va a ahorcar a nadie por pagar 30 céntimos más de euros al mes.

Por tanto, todas estas afirmaciones desmesuradas quizás puedan quedar bien como

titulares mediáticos, estas que ha hecho usted a lo largo de todo eso, de todo este tiempo. Pero cuando uno –Calixto atiende un poco- pero cuando uno va a los hechos –risas-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sr. Diputado, un momento.

Yo les ruego que no se dirijan a los diputados, defienda usted su posición, fije usted la posición del Grupo Parlamentario pero no hagan alusiones a los diputados que están en sus escaños.

Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Decía que todas estas afirmaciones desmesuradas que ustedes han hecho pues quizás puedan quedar muy bien como titulares mediáticos, pero cuando uno va a los hechos; es decir, cuando hay que reflejarlo en los Presupuestos, cuando hay que venir aquí con las enmiendas, cuando hay que traerlas para debatirlas, etc., etc. Entonces se queda que las afirmaciones esas desmesuradas no han servido para nada porque lo que se trae aquí ¿qué es?, un 8 por ciento de enmiendas con ese valor económico. Y eso significa que están ustedes con nosotros de acuerdo en un 92 por ciento.

En definitiva, un buen Presupuesto. Es un presupuesto eficiente transparente y municipalista e inversor también. En sintonía con el momento actual económico en el que no se produce ningún retroceso en los logros que ya hemos conseguido y se continúa con el objetivo de conseguir una calidad ambiental, una calidad ambiental que no sea sólo para nuestra generación, sino que también sirva para generaciones venideras.

Vamos a aprobar el Presupuesto. ¿las...?. Ya hablé con usted en Comisión, si no me hace caso y después viene aquí y me saca otra vez lo del canon de saneamiento, pues tengo que contestar a lo del canon de saneamiento –risas-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra don Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Bueno vamos avanzando en el debate de los Presupuestos y seguimos precisamente con una de las consejerías que contrario a lo que usted dice, nosotros sí creemos que el Gobierno ha puesto un mayo empeño, un mayor empeño que se refleja en ese constante aumento de sus Presupuestos y, sobre todo, en una actuación estructurada en el sentido de optimizar al máximo precisamente esos importantes recursos de que se le dotan. Porque la cifra de 165

millones y medio largos de euros que suman las cuentas de este Departamento, como he dicho, es una cuantía a tener en cuenta por mucho que diga la Sra. Diputada.

Ciertamente, como se ha dicho también, no han presentado en esta ocasión un número importante de enmiendas, 26. Veintiséis por un importe de 13,3 millones de euros, y eso supone intentar enmendar, también se le ha dicho y se lo dijimos en Comisión, el 8 por ciento de este Presupuesto. Podríamos darle la vuelta y plantearnos que efectivamente está usted de acuerdo con el 92 por ciento restante, pero seguramente nos equivocáramos porque es obvio que usted –observe que no digo ustedes, usted- plantearía un Presupuesto a su entender, yo al mío y cada cual al suyo.

Por eso sí en cambio podíamos afirmar que al menos todos, al menos todos, entendemos y comprendemos la acción del Gobierno en ese 92 por ciento que le decía y que no está siendo objeto de enmienda alguna.

Y esto sí que lo han asumido ustedes y todos y no, como decía antes, que nosotros hemos asumido sus enmiendas. No obstante quiero decirle que entendemos sus enmiendas y que aceptamos que se hacen, al menos en su mayoría, desde un prisma de intento de mejorar, de ir a más pero desentendiéndose de la realidad presupuestaria, es decir, eludiendo la responsabilidad que tiene que tener quien gobierna, porque a usted nadie la demanda esa responsabilidad, es decir, se desentiende de las consecuencias que se puedan producir porque a usted nadie la pedirá explicaciones.

No, no se pueden plantear las cosas sin analizar las consecuencias, sin estudiar el efecto que pueden producir al momento del cambio. Porque usted defiende las partidas que propone crear, usted defiende sus puntos de vista en ese sentido pero no habla para nada de las partidas que rebaja, de las partidas que aminora y que pone en riesgo de ejecución. Y probablemente esto ocurra porque sabe que esto que la planteo es verdad. Probablemente es consciente que está vistiendo un santo pero desvistiendo otro. Incluso probablemente es usted consciente del daño irreparable que produciría el efecto de aceptar sus enmiendas. Y por eso probablemente usted hoy se limita a hacer una defensa de libro y pasar una página más dentro del proceso parlamentario.

Porque además no se observa un planteamiento innovador. No se observa un giro en la política medioambiental, no se advierte un cambio importante propuesto por ustedes para este Departamento a través de estas enmiendas.

Y esa falta que detecto en número e incluso, como la digo, en el fondo de sus enmiendas, no quiero pensar ni por un segundo que ha sido por dejadez o por vagancia porque sé que no es ese su estilo ni tampoco sus maneras. No quiero pensar ni

por un segundo que es porque no la importa el medio ambiente, porque sé que la preocupa como a todos los que aquí estamos. Por tanto tengo que pensar que en realidad este Presupuesto que defendemos, para nada es disparatado, para nada es errático ni tampoco ilógico ni contradictorio con las líneas que mantiene el Gobierno en cuanto al medio ambiente o la idea que venimos defendiendo de una mejora permanente en el modelo de política a seguir para atajar el deterioro ambiental y mejorar así dentro de las posibilidades todo aquello que podamos.

Mire, la diré incluso que en este asunto que nos ocupa me atrevo a decir que entre ustedes y su posición y el Gobierno y su posición hay más puntos de coincidencia que de desunión. A lo mejor estoy siendo muy optimista pero el escaso número de enmiendas y el contenido de las mismas me impulsa a crearlo.

En cualquier caso, si así no fuera ya le adelanto que defenderemos aquí, como hicimos en Comisión, la propuesta planteada del Gobierno por una coherencia que sin duda ustedes entienden.

Y por eso hemos considerado oportuno rechazar algunas de sus enmiendas que van encaminadas en la dirección de que sea el Gobierno quien asuma algunas competencias municipales y sobre las que ya creo hemos debatido suficientemente.

No voy a abundar por tanto en ellas pero sí decir que en otras ocasiones se tomaría como una injerencia del Gobierno en cuestiones municipales el tratar de administrar competencias propias de los ayuntamientos o de otros estamentos.

Por ejemplo: la Confederación Hidrográfica, pues no, que cada cual asuma las responsabilidades que por ley tiene asumidas y no escojamos solamente lo que nos interese.

Por cierto aprovecho para dejar constancia, reconocimiento y por tanto felicitación de la puesta en marcha del voluntariado para el control de ríos. Tanto al Gobierno como a las personas que altruistamente están colaborando. Podría habersele ocurrido a otros, me refiero a personas o estamentos, usted me entiende. Pero se le ocurrió a este Gobierno y así quiero que se reconozca.

Hay una partida en los presupuestos que concentra las actuaciones medioambientales que la Consejería tiene, no en mente, porque tiene muchas más sino las que en función del dinero disponible pueda acometer.

Por eso las enmiendas que no se han planteado y que suman ni más ni menos que el 32 por ciento de todas sus enmiendas que van dirigidas a este tipo de actuaciones, se las hemos rechazado. Pero podemos adelantarla, con el permiso del Consejero, que incluso algunas de las que usted plantea ya están contempladas en esa partida genérica y van a ser una realidad. Como ve, sigue habiendo coincidencias.

Luego, nos ha planteado un pequeño número de enmiendas con unos pequeños importes; bueno, pequeños visto desde la amplitud y la cuantía de un Presupuesto Regional, no desde el punto de vista de, al menos, este Diputado. Pero enmiendas por valor de 120.000, 150.000, ó 200.000 euros, dadas las cifras que se manejan parecen pequeñas.

Y en ese sentido, plantean ampliar la Agenda Local XXI, que como saben –ya se lo dijimos- va poco a poco funcionando. Y tenemos el convencimiento de que está suficientemente dotada.

Otra para planes sectoriales de residuos, que como ya se ha anunciado está en una fase final. Y el Gobierno tiene prevista su aprobación el próximo año. Ya ve que sigue habiendo coincidencias y que, por tanto, no es que no entendamos las enmiendas en estos casos, es que son innecesarias por darse estas circunstancias que la estoy apuntando.

Otras en cambio están mal dirigidas; se lo acaba de decir el Portavoz Socialista, en cuanto a la competencia en el asunto que en ellas se plantea. Y por eso también hemos creído oportuno no admitirlas, parecen más propias de otros departamentos, se lo dijimos en Comisión, y no creemos que encajen en este que estamos ahora mismo debatiendo.

No obstante, quiero hacer hincapié en un denominador común que se observa en sus enmiendas. Tratan de crear cuentas nuevas, partidas nuevas, o incrementar las existentes, pero como contrapartida plantean bajas en cuestiones que son esenciales para el correcto funcionamiento de cuestiones tales como: mantenimiento, servicios o gestión de bienes.

Naturalmente, no se pueden aceptar tales traspasos. Probablemente usted no valora ese correcto funcionamiento que le digo. Probablemente usted no asume las consecuencias negativas que tal minoración puede acarrear. Probablemente piense incluso que no es su problema. Pero sí es el nuestro, sí es responsabilidad nuestra velar por un correcto funcionamiento de esos servicios básicos y por eso no hemos admitido esas enmiendas.

Luego nos ha planteado actuaciones con un marcado carácter municipalista. Bueno, cierto carácter municipalista; porque en realidad –como se ha dicho- todo se lo lleva un único Ayuntamiento.

Usted pide, en sus enmiendas obras para Santander, ni más ni menos que por valor de 2.800.000. Y ya podemos entender que intente quedar bien con sus compañeros de Santander, pero sabe usted que existe un convenio entre ese Ayuntamiento y el Gobierno. Y ahí hay que jugar el partido y no intentar jugar también fuera del campo.

Entendemos que si para acordar, para cerrar convenios o para tantas y tantas cuestiones no hay una expresa representación parlamentaria, no cabe ahora acudir a enmendar esos acuerdos. No cabe ahora incrementar dineros aprovechando esta otra

vía. No.

No, por tanto, a esas enmiendas. Y no diga más tarde que no queremos a nuestra capital, que seguro lo tiene en mente. No. Es meramente un ejercicio de responsabilidad que usted no ha tenido a la hora de presentar estas partidas.

Y los vecinos, como todos los vecinos de todos los lugares conocen perfectamente de quién es responsabilidad el ejecutarlas.

Voy a ir terminando, porque sobre el resto de enmiendas intentaré ser breve.

Mire, antes de plantear la construcción de plantas de biomasa hay que estudiar la idónea ubicación, los efectos medioambientales, el aprovisionamiento de la materia prima y, sobre todo, su viabilidad. Es un tema importante y no puede alegremente aprobarse a través de una enmienda, sin más.

Huerto sostenible, bueno, es una buena idea, no nació aquí, no es novedoso y por lo que sabe lo implantan, lógicamente, los ayuntamientos. Y lo mismo la diré de los tejados verdes, otra cuestión que puede ser interesante pero en la que intervienen muchos factores. Requiere además un acuerdo importante, porque llenar los tejados de árboles o de plantas tiene ventajas acústicas y térmicas, pero también problemas de filtraciones, de alergias y de una ingente masa de insectos y otros que se acomodan rápidamente.

Es además un invento, como ya la hemos explicado, bastante caro. No se puede aplicar en cualquier tejado. Y si plantea un tejado con sustrato de tierra, aquí en Cantabria el exceso de agua y humedad probablemente le haga inviable.

Ya termino Sr. Presidente. Crear centros para estudiar el cambio climático. Pues seguro que sería objeto de críticas si se le llega a ocurrir al Gobierno. Seguro. Usted lo plantea ahora pero en principio pues mire, vamos a esperar un poco más, no sea que tenga razón Rajoy, y su primo, y tengamos que dar marcha atrás. Y además me preguntaba si es una idea que parte del PP nacional, o solamente del PP a nivel regional. Luego nos lo aclara.

Y por último, me he preocupado de enterarme si hay o no hay depuradora de Tresviso. Me dicen que sí. Me han mandado incluso fotografías y entonces no he llegado a comprender su afán por construir otra. Espero que nos lo explique ahora, en su segunda intervención. Lo de Tresviso. Estaba hablando de Tresviso, y no la voy a cobrar el viaje, porque no he ido.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Falta de compromiso, falta de gestión y de voluntad política, Señorías, eso es lo suyo. Falta de voluntad política para asumir proyectos necesarios para Cantabria, ese es el resumen que podemos concluir de la intervención que han tenido ustedes aquí.

Dicen que no a proyectos básicos que el Partido Popular pretende recuperar ante el abandono de Cantabria, como por ejemplo la recuperación de la campaña de limpieza de ríos, que usted dice que no es necesaria; o que no a inversiones fundamentales. Como por ejemplo dicen que no a la inversión con la construcción de puntos limpios. Y ¡claro!, hoy ya el Sr. Roiz no se ha atrevido ni a hablar de los puntos limpios, ¿verdad?. 31 frente a 1.

Pero, ¡claro!, yo, que a usted también le creo un gran trabajador, se habrá dedicado desde el otro día en la Comisión a buscar información sobre puntos limpios. Y lo que habrá hecho usted es acudir a puntoslimpiosdecantabria.com, que es la página Web de los puntos limpios de Cantabria.

Y mire, hoy está imprimida esta página, 18 del doce. Dice: sobre la red de puntos limpios de Cantabria: "Es responsabilidad de los poderes públicos prevenir la producción... El Gobierno de Cantabria, fiel a este cometido enriquece día a día su compromiso en la construcción de puntos limpios, y vehículos, y tal". Firmado: José Ortega Valcárcel, Consejero de Medio Ambiente.

¡Claro!, es que el Sr. Martín no está comprometido con los puntos limpios en Cantabria. Es que el Sr. Martín no tiene ni actualizada la página Web. O sea, como para que ustedes me vengan a decir a mí que tienen proyecto dentro de la construcción de los puntos limpios.

Miren, hemos presentado 26 iniciativas por valor de 13 millones y medio de euros, importantísimas para el medio ambiente de nuestra Región. Importantes y necesarias, y ustedes nos dicen que no se pueden asumir porque es mucho dinero el que se detrae de las inversiones y hay proyectos que no se pueden acometer.

¿Saben Sus Señorías lo que dejó de gestionar e invertir, y aportar a los municipios, a los Ayuntamientos de Cantabria, que es lo que pretendemos nosotros con nuestras enmiendas, esta Consejería, en el año 2007?, 14.630.000 euros.

Pero es que en el año 2006 fueron otros 14 millones de euros los que no se invirtieron y todavía se atreven ustedes a decirnos que detraemos partidas para proyectos que no vamos a cumplir, porque a ustedes les faltan proyectos, y por eso nosotros hemos presentado estas enmiendas.

Les faltan proyectos y ganas de trabajar, para ejecutar el dinero en inversiones.

En gestión de infraestructura hidráulica y saneamientos dejaron ustedes de gastar 5 millones y medio de euros en el año 2007, en Capítulo 6 de inversión. En calidad ambiental: 2 millones y medio de euros. Y en inversión en los municipios, que luego enarbolan ustedes eso de que son municipalistas y están volcados en los municipios, 4,3 millones de euros, que correspondían a los municipios de Cantabria, se los quedó la Consejería y no los ejecutó. Ésa es la gestión y ese es el balance del Gobierno de Cantabria.

Y también podemos hablar de cómo el Anexo de Inversiones prevé inversiones en el POS y en el PIL, comprometidas para este año 2008 y que vuelven a repetirse para el año 2009, porque han sido ustedes incapaces de poner esos proyectos en marcha.

Pero miren, cuando yo hablo de que esta Consejería ha pasado de ser una Consejería inversora a ser una Consejería recaudadora me baso en datos, que es lo mejor que podemos sacar y lo mejor de lo que podemos hablar. Porque con datos, Sr. Roiz, con datos encima de la mesa es con lo que podemos hablar.

Y le voy a dar los datos de la recaudación del año 2006 y 2007 de esta Consejería, porque creo que es importante, porque esa recaudación sale de los bolsillos de los ciudadanos de Cantabria, porque son los ciudadanos de Cantabria quienes pagan con sus impuestos y tasas esos servicios, que ustedes han aumentado en los últimos cinco años en más de un cien por cien desde que llegaron al Gobierno.

Y es que además, Sr. Roiz, yo estoy encantada de que haya aprendido usted la diferencia entre el canon de saneamiento y la tasa de gestión final de residuos. Porque les viene muy bien a los cántabros que el diputado responsable de Medio Ambiente sepa estas cosas, para que no meta la pata como la viene metiendo usted últimamente.

Miren, la tasa de gestión final de residuos, ésa que aumenta para el año 2009, si no lo remiendan mañana, Socialistas y Regionalistas, un 18,8 por ciento; ha aumentado en los últimos 5 años un 116 por ciento. Es decir, que un ayuntamiento de Cantabria paga por el tratamiento de los residuos, un 116 por ciento más en el año 2009 que en el 2003, último presupuesto del Partido Popular.

El precio público de gestión de residuos sólidos urbanos; es decir, ése que aprueba usted, Sr. Consejero, ése que no es voluntad de este Parlamento, sino suya individual, para el año que viene aumenta un 19 por ciento. Pero es que en los últimos cinco años tiene un aumento de un 101 por ciento más.

Lo mismo ocurre con la gestión del agua que hoy podemos leer todos en los medios de comunicación, que encima usted sale amenazando y previniendo a la gente de que va a seguir aumentando el agua hasta límites insospechados.

Sigue amenazando cuando en los últimos cinco años, usted ha aumentado un 38 por ciento. Tarde o temprano, dependiendo de la entidad local, esas tasas repercutirán en los ciudadanos. Y más teniendo en cuenta la recomendación del Director General de Administración Local, que les ha dicho a los alcaldes que sean valientes y suban los impuestos a sus vecinos. Ésa es la política que les gusta a ustedes, los socialistas; ésa es la política, subir los impuestos a los vecinos.

Pero lo que repercute directamente en los ciudadanos es el canon de saneamiento. Un canon de saneamiento que el componente fijo le han aumentado ustedes un 35 por ciento. El uso doméstico, un 30 por ciento. Y el uso industrial, un 75,8 por ciento desde que llevan gobernando.

Si comparamos estos datos de aumento desorbitado de tasas y precios públicos que asfixian, aunque ustedes digan que no, a las economías de nuestras familias y ahorcan a las arcas municipales con los datos de reducción de transferencias corrientes y de inversión de esta Consejería de Medio Ambiente, en un 13 por ciento, nadie con dos dedos de frente –se lo vuelvo a repetir– puede hacernos creer que este Presupuesto está volcado en los municipios.

Y decía en mi primera intervención, y lo voy a volver a repetir: que este presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente ha pasado de ser una Consejería inversora a recaudadora.

Le vuelvo a sacar datos. Miren, en el año 2006, lo que recaudó la Consejería de Medio Ambiente por tasas y precios públicos fueron: 16.161.644 euros. Agárrense los machos, porque en el año 2007, un año después, la Consejería de Medio Ambiente ha recaudado de tasas y precios públicos a los ciudadanos: 32.793.012 euros. Eso es el doble en un año.

Pero es que a esta recaudación, hay que sumar el aumento que ustedes hicieron del año 2007 al 2008, de un 20 por ciento y el que también hacen ahora, de un 20 por ciento para el año 2009.

Y si con estos datos son ustedes capaces de argumentar que no hay obsesión por recaudar, que no hay obsesión por asfixiar y por ahorcar económicamente, tanto a las familias como a los ayuntamientos de nuestra Región, que son los que directamente pagan estos impuestos, pues pierden ustedes toda la credibilidad.

Miren, hemos intentado introducir con estas 26 enmiendas, compromisos concretos con el medio ambiente de nuestra región. Todavía no puedo entender cómo hay gente que dice que el Consejero de Medio Ambiente le ha decepcionado. No lo puedo entender. Estoy convencida que es porque no lo conoce a usted. Porque solo puede decepcionar alguien que conoces y luego te la pega. Pero es que en este caso la falta de palabra y de compromiso y el incumplimiento de compromisos, por parte de la

Consejería de Medio Ambiente y del propio Consejero es su forma habitual de actuar.

Nos dijo, en la Comisión, que si presentábamos iniciativas, las tendría en cuenta y si mejoraban el presupuesto, las aceptaría.

No pueden ustedes asegurar, porque faltarían ustedes a la verdad como lo vienen haciendo, que ninguna de nuestras 26 enmiendas no mejoran el presupuesto de Medio Ambiente. No lo pueden hacer.

Mire, Sr. Tezanos, yo entiendo que usted tiene que venir hoy aquí a hacer teatro. Además he visto como el Sr. Presidente del Gobierno le imitaba a usted y le hacía burla mientras usted intervenía; que por cierto, nos hemos pasado un ratillo bien mientras usted estaba interviniendo. Pero las argumentaciones que usted ha dado, no nos sirven. No nos sirven porque usted mismo reconoció en la Comisión que los proyectos que habíamos presentado, en nuestras 26 enmiendas, eran totalmente asumibles por esta Consejería. Lo dijo y yo le acabo de dar un argumento muy bueno, muy bueno. 14 millones de euros fueron lo que ustedes dejaron de gastar en el 2007; 13 millones de euros en nuestras enmiendas.

Sr. Consejero, le estamos dando ideas para que ejecute plenamente ese presupuesto, ya que usted no es capaz de hacerlo en un año.

Lo que hacen nuestras enmiendas -se lo vuelvo a repetir- es introducir compromiso y gestión; algo que no pueden hacer ustedes, porque ni el compromiso ni la gestión entran dentro de sus pautas.

Miren, pierden una oportunidad. Pierden la oportunidad hoy de adquirir compromisos, sabedores de que el presupuesto no lo hace. Pero ya sabemos, porque los datos lo dicen todo y porque todo ha quedado bien claro, que su objetivo es seguir subiendo tasas y precios a los ayuntamientos y a las familias. Y, Señorías, el tiempo se acaba, la oportunidad se pierde y en este caso el verdugo actúa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la Sección 8. Tiene el Grupo Popular un turno para la defensa de sus enmiendas.

Por favor, guarden silencio. Guarden silencio.

Tiene la palabra D.ª Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

De nuevo y tras el debate suscitado en la Comisión de Economía y Hacienda sobre las 63 enmiendas presentadas por el Grupo Popular, al área de Cultura, Turismo y Deporte, intentaremos

convencer a los Diputados de los Grupos que sustentan al Gobierno de Cantabria de la bondad de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, para que al menos en un ejercicio de coherencia política acepten algunas de las propuestas planteadas, a un proyecto presupuestario cuya principal característica es dar continuidad a través de su estructura a un modelo de gestión empeñado en evitar el compromiso respecto al desarrollo de proyectos concretos. Y al mismo tiempo escapar al control de cómo y en qué se gastará el dinero gestionado a través de los capítulos inversores de las tres Direcciones Generales y, fundamentalmente, esconder en un entramado de sociedades y organismos cómo se gestionarán más de 42 millones de euros; ó lo que es lo mismo, el 46 por ciento del global del presupuesto de la Consejería, que ascienda a casi a 92 millones de euros.

Quedaron atrás los tiempos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, Un momento, un momento.

Por favor, guarden silencio.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí.

...Quedaron atrás los tiempos en los que el presupuesto de esta Consejería se podía calificar globalmente como un presupuesto transparente y comprometido a través de proyectos concretos con la dinamización y descentralización de la actividad cultural y deportiva de nuestra región.

Un dato objetivo ilustra esta afirmación. De 54 millones y medio de euros, destinados a la inversión a través de los capítulos 6 y 7, sólo 7 millones de euros, el 12,8 por ciento, estará destinado a desarrollar ocho proyectos con nombre y apellidos. De los cuales, 2 millones se destinarán al Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Racing. Y otros 2.800.000, al Consorcio de Infraestructuras Deportivas, sin que se conozca tampoco qué proyectos concretos se iniciarán a lo largo del año 2009.

A medida que pasa el tiempo también se puede constatar a través de diversos indicadores publicados por distintos organismos oficiales que avanzamos de forma preocupante hacia un progresivo retroceso de los resultados de un sector que como el turístico es uno de los pilares de la economía de nuestra región.

La renuncia del Gobierno de Cantabria, a realizar un diagnóstico ajustado a la realidad de la situación por la que atraviesa el sector turístico como premisa básica para llegar a un acuerdo global que permita planificar las actuaciones a desarrollar conjuntamente con todos los implicados en la actividad turística de nuestra región, de no remediarse supondrá que nuestra Comunidad Autónoma se resigna a convertirse en un destino turístico cada vez menos competitivo en relación con otras regiones del norte de España y en consecuencia se siga perdiendo empleo estable y de calidad.

De nada servirá el esfuerzo inversor del Gobierno en actuaciones promocionales, si paralelamente no se planifican las actuaciones en función de unos objetivos previamente establecidos y adaptados a un contexto de crisis generalizada en España y en Cantabria.

Y a partir de esa realidad de crisis en la que se encuentra nuestro país y nuestra región, que los Gobiernos de España y Cantabria han tenido que acabar reconociendo, aunque con muchos meses de retraso, a través de las 63 enmiendas presentadas pretendemos, además de hacer del presupuesto una herramienta útil de gestión para poder abordar, a partir de la planificación e inversión en obra pública la crisis en la que está inmersa nuestra región, hacer del presupuesto un documento realmente comprometido con la dinamización de la actividad cultural, deportiva y turística de nuestra región, a partir de 3 premisas básicas.

En primer lugar, transparencia en el gasto. En segundo lugar, planificación y compromiso con actuaciones muy concretas a desarrollar. Y en tercer lugar, búsqueda de la eficacia en la gestión.

Del montante global de las enmiendas presentadas, que asciende a la cantidad de: 15.957.517 euros, lo que equivale al 17,3 por ciento del presupuesto global de la Consejería, más de 7.300.000 euros se detraen del presupuesto de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte y casi 6.900.000 del capítulo 8 de activos financieros. Bajas que se distribuyen en las tres Direcciones Generales, a través de la creación de 51 nuevas actuaciones y el incremento de la financiación de 11 conceptos presupuestarios, dotados de forma insuficiente en el presupuesto.

A los cuatro programas de la Dirección General de Cultura se han presentado un conjunto de 35 enmiendas, por un montante global de 6.065.000 euros. Y a través de las mismas, se pretende, en primer lugar: el incremento de la inversión prevista para la puesta en funcionamiento de nuevas bibliotecas y su incorporación al sistema de lectura pública, partiendo de una doble realidad objetiva, la desinversión de los últimos años con respecto a un área de gestión fundamental para garantizar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos de Cantabria. Situación que nos sitúa, según el estudio realizado por el Ministerio de Cultura, en los peores puestos del conjunto de Comunidades Autónomas de España, tanto en el número de bibliotecas como de creación de nuevos centros o en inversión.

En segundo lugar, potenciación del sistema de museos de Cantabria, incrementando las inversiones previstas para la creación de nuevas instalaciones y también para garantizar la prestación de un servicio de calidad en las ya existentes. Partiendo de otra doble realidad objetiva, la exigua dotación de 52.000 euros, prevista en el presupuesto para el funcionamiento de los museos de titularidad municipal o privada y su incorporación al sistema de museos de Cantabria y la renuncia del Gobierno a

desarrollar una política museística planificada.

La inacción del Gobierno regional en política museística se hace patente con dos datos. En primer lugar, la no consignación hasta el año 2007 de ninguna inversión para la puesta en marcha del sistema de museos de Cantabria. La posterior no ejecución del presupuesto previsto para el funcionamiento del sistema de museos de Cantabria en ese año 2007. Y el incumplimiento reiterado durante los últimos cinco años del inicio de construcción o puesta en marcha de las infraestructuras culturales de envergadura comprometidas desde inicios de la pasada legislatura.

Tercero, puesta en funcionamiento del sistema de archivos de Cantabria, compromiso anunciado por el Sr. Consejero de Cultura, a comienzos de la actual legislatura y para el que no se destinará ninguna inversión en el año 2009.

Cuarto, la descentralización de la actividad cultural, a partir de la creación de nuevos centros culturales necesarios para dinamizar y descentralizar la actividad cultural en distintos ayuntamientos de Cantabria. Proyectos como: el Museo Regional de los Bolos, el Centro de Interpretación de las Guerras Cántabras en los Corrales de Buelna, o la rehabilitación de la casuca de la Ascensión en Reinosa, comprometidos por el Sr. Marcano desde la pasada legislatura.

Nuevos proyectos como: la Biblioteca virtual y Centro de interpretación de la música, danzas y folclore tradicional en Cantabria en la ciudad de Torrelavega. O un centro cívico cultural en las antiguas escuelas de Solvay, en Barreda.

Y dos proyectos que venimos proponiendo para la puesta en valor del patrimonio cultural, un centro de interpretación para divulgar el patrimonio cultural del valle de Liébana y un centro de interpretación necesario para dar a conocer y divulgar el rico patrimonio cultural y natural de un municipio que es referencia obligada para cualquier visitante que se acerque a Cantabria, Santillana del Mar.

Quinto, dinamización del tejido cultural a través tanto del incremento de las ayudas destinadas a la realización de diversos eventos culturales, consolidados, como el certamen de la canción marinera en el ayuntamiento de San Vicente de la Barquera o la celebración de las fiestas de las guerras cántabras, en los Corrales de Buelna.

La creación y puesta en funcionamiento de la fundación José Hierro, proyecto sumido en el olvido y el silencio, a pesar de ser un compromiso adquirido por el Sr. Marcano desde el año 2004. Nuevo activo cultural desde donde se contribuiría a fortalecer la designación de Santander como capital europea de la Cultura.

Y dinamización de la actividad cultural a desarrollar en los teatros de titularidad municipal de los Corrales de Buelna, Torrelavega y Reinosa, en

colaboración con el Gobierno de Cantabria, teniendo en cuenta que ya existe el compromiso verbal del Sr. Marcano de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Torrelavega, para desarrollar una figura jurídica que posibilite la gestión del teatro de esta ciudad.

Sexto: puesta en valor y divulgación de nuestro patrimonio cultural a partir de la inversión en nuevos proyectos necesarios para posibilitar la planificación de las actuaciones, a desarrollar a través de convenios de colaboración con la Universidad de Cantabria, para elaborar el plan trienal de patrimonio...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada. Un momento.

Miren, por favor, yo les ruego que guarden silencio y si algunos tienen necesidad de hablar, pueden salir un momento al pasillo, pero presten atención a la diputada que está en el uso de la palabra.

Puede continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Decía actuaciones a desarrollar a través de convenios que, en colaboración con la Universidad de Cantabria, para elaborar el Plan Trienal de Patrimonio previsto en el artículo 127 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria: concluir el catálogo del patrimonio cultural de Cantabria, instrumento necesario como herramienta básica de conocimiento, gestión, intervención y divulgación; publicar los resultados de las actuaciones arqueológicas autorizadas por la Consejería, cuyos resultados no han sido editados desde el año 2003 y garantizar la convocatoria de la correspondiente Orden de ayudas para realizar la campaña de actuaciones arqueológicas de investigación en el año 2009.

Y séptimo: incremento de las inversiones destinadas a conservar el patrimonio civil y religioso en los Ayuntamientos que cuentan con planes especiales de protección aprobados, que posibilite actuaciones de recuperación y puesta en valor de los inmuebles ubicados en los conjuntos histórico-artísticos, con una intervención concreta en patrimonio civil; la recuperación del puente medieval de Bárcena Mayor, bien patrimonial que forma parte de uno de los conjuntos patrimoniales más emblemáticos de nuestra región y dos intervenciones necesarias en patrimonio religioso: rehabilitación de la iglesia de Santa María de Bárcena Mayor, cerrada al culto desde este verano por derrumbe de su cubierta y el desarrollo del plan director de Santa María de Castro Urdiales, compromiso adquirido desde comienzos de la legislatura por el Sr. Marcano, que es una intervención urgente y necesaria a desarrollar en colaboración con el Gobierno central.

A través de las 18 enmiendas presentadas a la Dirección General de Deportes, por un montante de 7.852.517 euros, se pretenden tres objetivos. Primero: transparencia y eficacia en la gestión y equidad en la distribución de las ayudas que reciben

los clubes de práctica deportiva competitiva, vinculados a 45 federaciones deportivas, para lo que se proponen crear 45 nuevos conceptos nominativos en los que se distribuye la cantidad de 1.323.000 euros, el 80 por ciento de las ayudas destinadas a actividades deportivas en el Presupuesto, con el objeto de que cada una de las federaciones gestionen directamente la distribución de las ayudas a las asociaciones y clubes deportivos vinculados directamente a éstas.

La gestión directa desde las federaciones de las ayudas a repartir entre los clubes, garantizaría el reparto equitativo de las mismas a partir de una realidad objetiva. Son las federaciones las que mejor conocen el funcionamiento de las distintas modalidades deportivas, hablan el mismo lenguaje y se resolvería también un problema endémico de gestión de las subvenciones, que afecta actualmente al desarrollo del proyecto deportivo a desarrollar durante el año por los clubes, que conocen los importes de las ayudas cuando ha concluido o está a punto de concluir la competición.

En segundo lugar, el segundo objetivo en la Dirección General de Deportes, es la planificación de la dotación de las instalaciones deportivas para garantizar que todos los ciudadanos de Cantabria, independientemente de donde residan, puedan acceder a la práctica deportiva, para lo que se hace necesario la aprobación de un plan de instalaciones deportivas, plan que previsto desarrollar en los artículos 52 y 53 de la Ley Cántabra del Deporte, debería estar finalizado desde la pasada legislatura, al haber concluido la elaboración del censo de instalaciones deportivas a través del convenio suscrito con el Consejo Superior de Deportes en el año 2004.

Plan comprometido por el Sr. Marcano desde comienzos de la pasada legislatura.

Y tercer objetivo en el área de deporte: Incremento de las inversiones en obra pública, destinada a construir infraestructuras deportivas demandadas por distintos Ayuntamientos, en aras a garantizar la igualdad de oportunidades en la práctica deportiva.

Se proponen construir 6 piscinas climatizadas por gestión directa de la Consejería, con una proyección de gasto plurianual. Municipios que han demandado una instalación de estas características y que no forman parte del consorcio de infraestructuras, Ramales, Reocín, San Vicente de la Barquera, y una piscina mancomunada para los municipios de Saro, Selaya, Villafufre y Villacarriedo.

Cuatro campos de fútbol de hierba artificial en los Ayuntamientos de Corrales de Buelna, Villaescusa, Camargo y Torrelavega. Tres de los cuales fueron comprometidos por el Sr. Marcano en los Presupuestos del año electoral de 2007.

Una bolera cubierta. La bolera cubierta de Los Corrales de Buelna, compromiso del Sr. Marcano

desde la pasada legislatura y que es uno de los ejemplos más claros del sectarismo, practicado hacia un ayuntamiento del Partido Popular, a cuya Alcaldesa se ha negado a recibir el Sr. Consejero desde hace año y medio.

El estadio de Riomar, 2ª fase, que igualmente se suma a la lista de promesas incumplidas, una infraestructura necesaria y ampliamente demandada por los vecinos de Castro Urdiales.

Cuarto objetivo en el área de deporte, el desarrollo de dos proyectos ambiciosos desde los que se contribuiría a la desestacionalización del turismo. La creación en Alto Campoo de un centro de tecnificación deportiva para deportes de invierno. Proyecto de vital importancia para dinamizar la actividad de la estación y generar empleo en la Comarca de Campoo, y un circuito regional de velocidad, una infraestructura demandada por los aficionados al deporte de motor; posible a través de la colaboración público-privada, que permitiría desarrollar a lo largo de todo el año acontecimientos deportivos a nivel nacional e internacional y cursos de perfeccionamiento y seguridad vial. Desde el que también estaríamos contribuyendo a la desestacionalización, la generación de empleo y la proyección al exterior de nuestra Región.

Y finalmente con el convencimiento de que el sector turístico constituye un recurso económico de primer orden y que su desarrollo incide decisivamente en el bienestar social y desarrollo económico de Cantabria, se han presentado un conjunto de 10 enmiendas por un importe de 2.040.000 euros para la consecución de tres efectivos.

Primero: la necesaria planificación de las actuaciones a desarrollar, a partir de la colaboración de las Administraciones Públicas, Gobierno de Cantabria y Ayuntamientos con todos los agentes implicados en el sector turístico.

Objetivo para el que se hace necesario, en primer lugar, cumplir con el compromiso unánime adquirido en el debate de orientación política del pasado mes de junio, de elaborar el Plan Estratégico de Turismo, 2009-2012. Plan que ha de nacer y comenzar a desarrollarse en el año 2009, a partir de un gran pacto regional entre el Gobierno de Cantabria y todos los agentes que trabajan activamente en un sector clave en la economía regional. Instrumento necesario de planificación desde el que a partir de un diagnóstico serio y riguroso de la realidad del sector se planifiquen las actuaciones a desarrollar, a partir del establecimiento de prioridades de actuación que eviten la dispersión de esfuerzos y que posibiliten que Cantabria ocupe un lugar de privilegio como destino turístico en el norte de España.

Y en segundo lugar, se propone la aprobación de dos planes de dinamización turística, a desarrollar a través del acuerdo con el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos implicados. Un plan para dinamizar turísticamente el municipio de Astillero y otro plan para dinamizar también la actividad turística

de los ayuntamientos que conforman el valle del Nansa.

Segundo objetivo en el área de turismo: desestacionalización de la actividad turística a través de la dinamización de la industria turística regional. Objetivo para el que se proponen tres actuaciones concretas. Primera: el fomento del turismo de congresos o de negocios a través de la creación del Convention Bureau Cantabria, u Oficina Regional de Congresos. Una actuación necesaria desde la que se contribuiría a hacer de Cantabria un destino competitivo durante todo el año, en un tipo de turismo que genera más ingresos que el turismo convencional y que supone un impacto económico importante en los meses fuera de la época estival.

Segunda: El fomento del turismo de la salud en balnearios de Cantabria, para lo que se propone crear una línea de ayudas hacia los ayuntamientos, destinada a promocionar la concertación de estancias en temporadas de baja afluencia turística, contribuyendo a generar empleo estable durante todo el año en los siete establecimientos turísticos ubicados en Cantabria.

Tercera: la elaboración de un plan director para la estación invernal de Alto Campoo, como herramienta necesaria de gestión para practicar las inversiones necesarias en un activo turístico de primer orden durante la temporada de invierno, garantizando que la estación dependiente de la empresa pública CANTUR desarrolle su actividad deportiva durante todo el año, generando empleo estable y de calidad en la comarca de Campoo.

Y tercer objetivo: fomento del turismo de calidad desde los servicios prestados por los ayuntamientos y proyectos a desarrollar por los centros de iniciativas turísticas y asociaciones empresariales ligadas a la actividad turística, para lo que se proponen crear dos líneas de ayudas específicas: una primera línea destinada a colaborar de un lado con los ayuntamientos, tanto en los costes adicionales que representan los servicios prestados por estos, incrementados con la llegada de turistas, como en el desarrollo de proyectos concretos de cualificación de la oferta.

Y una segunda línea de ayudas destinada a impulsar el desarrollo de actuaciones a desarrollar por las asociaciones empresariales sin ánimo de lucro y centros de iniciativas turísticas para el fomento de actividades de comercialización, el desarrollo de proyectos promocionales y la contratación y formación de personal vinculado a actividades de información o empleados de hostelería.

Esperamos, Señorías, que ustedes en un ejercicio de responsabilidad hayan estudiado con más detalle de lo que hicieron en el debate en Comisión el conjunto de propuestas planteadas, propuestas orientadas a mejorar un Presupuesto que desde un análisis realista, tanto por su herméutica estructura y ausencia de ambición como por su opacidad en cómo se gasta el dinero, difícilmente puede ser calificado

como un antídoto contra la crisis.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Sra. Diputada, las enmiendas las hemos visto ya en Comisión, están recogidas en el Diario de Sesiones y por tanto no me voy a referir individualmente a ellas, pero lo que sí voy a hacer va a ser unas cuantas reflexiones.

La primera, decirles que el Partido Popular ha vuelto a desaprovechar una oportunidad de oro que tenían de resultar creíbles. Han manifestado ustedes una auténtica irresponsabilidad en todo el debate de estos Presupuestos.

Durante mes y medio han tenido ustedes una actitud que nada tiene que ver con la sensatez, la coherencia o la responsabilidad que se puede exigir a un Partido de la oposición.

Un partido que, según afirma su líder, dice que es la alternativa de gobierno al Partido Socialista y Regionalista y que es lo que Cantabria necesita.

Han tenido a los ciudadanos y a todos los Diputados, Señorías, mes y medio con una cantinela de propuesta de pacto de los Presupuestos y cuando tienen la oportunidad de demostrar que realmente se creen lo que dicen, han demostrado con sus propuestas que son poco rigurosas, serias, poco responsables, dejando en evidencia una vez más su falta de sensatez y su incoherencia.

Esto lo han hecho ustedes, Señorías, en todas las Consejerías y en Cultura, Turismo y Deporte también.

No hay nada novedoso en sus enmiendas. Una vez más se dedican a copiar lo que el primer año pusieron, que debe de ser el único año que trabajaron, con unas enmiendas carentes de rigor y encaminadas a descapitalizar las sociedades a través de las cuales se viene afrontando la transformación del tejido cultural, deportivo y turístico en nuestra región.

Señorías, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, al igual que el Gobierno en su conjunto, el reto más importante que tiene en estos momentos es afrontar una crisis económica de dimensión internacional, ajena en sus orígenes y en sus consecuencias, tanto al Gobierno de España como al de Cantabria, con el principal instrumento que permite hacer política y combatir la crisis; ese instrumento, Señorías, son los Presupuestos.

Señorías, en política ni vale todo ni todos somos iguales. Afortunadamente no todos somos iguales.

Y en debate de los Presupuestos del 2009 se pone de manifiesto de forma clara y contundente las diferencias.

Miren, después de su cantinela, Señorías, no me voy a resistir a decirles, mientras los socialistas desde una postura responsable hemos manifestado públicamente que propiciaremos que ninguna Administración este año se quede sin Presupuestos y que allá donde no gobernamos, donde gobiernan ustedes, nuestros Diputados y Diputadas se van a abstener, para facilitar la gobernabilidad en unos momentos de crisis graves, en una coyuntura como la actual, en todas las Comunidades, Señorías, en todas las Comunidades, e imaginen solamente una cosa, qué tienen que pensar –esto es una reflexión que me hago y les animo que la hagan ustedes también– qué tienen que pensar nuestros compañeros de Partido, en aquéllas Comunidades que ustedes gobiernan que con unos Presupuestos insolidarios, antisociales y privatizadores, como son los que ustedes presentan, tienen que mirar para otro lado y se van a abstener. A eso, Señorías, es a lo que se llama responsabilidad y no lo que han hecho ustedes durante todo este tiempo, para después presentar las enmiendas que están presentando y la actitud que están teniendo.

Nosotros señorías apostamos porque los poderes públicos puedan actuar ante la crisis con la máxima eficacia y agilidad y mientras tanto ustedes prefieren mirarse el ombligo y poner piedras en el camino. Yo a esto le llamo irresponsabilidad señorías. Pero todos no somos iguales.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte cuenta un año más con unos Presupuestos oportunos y rigurosos Señoría- ya sé que no la gusta- Adecuados para que Cantabria siga en la línea de progreso iniciada hace cinco años incluso teniendo menos ingresos como va a tener este año las arcas del Gobierno regional.

Una progresión que va de los 49 millones presupuestados por ustedes en el 2003 a los 163 millones y medio, 163 millones y medio Señoría, hay que echarle valor para presentar las enmiendas que han presentado.

Al Presupuesto en Cultura que cuenta con 35 millones y medio y supone el 39 por ciento de la totalidad han presentado 35 enmiendas, que como ya he indicado carecen de rigor, son reiterativas y descapitalizan con las bajas la Sociedad de Cultura y Deporte, que es a través, precisamente, de donde se ponen en marcha los proyectos culturales.

Señorías, la Cultura es una industria de primera magnitud y un bien de primera necesidad pero debe de ser gestionado con rigor, como se viene haciendo hasta ahora, y no caprichosamente en funciones de

intereses particulares y partidistas que es lo que pretenden hacer ustedes con sus enmiendas.

Al Servicio 4, Deporte, han presentado 18 enmiendas con las que según ha dicho la Portavoz Popular pretenden transparencia, eficacia y equidad. Quiero destacar que en los Presupuestos el 40 por ciento de las subvenciones aparecen nominativamente y el 60 por ciento restante sujetas a publicidad y concurrencia. Estoy segura que a cualquiera de las federaciones o clubes, Señoría, si les pregunta le van a decir que necesitan más subvenciones, pero es que también estoy absolutamente convencida, Señoría, que a cualquier consejero de los que se sientan de este Gobierno si le preguntan también van a decir que necesitan mayor presupuesto.

Señoría, también aquí hay falta de rigor y falta de seriedad. También en esta Dirección General descapitalizan con sus bajas la Sociedad de Cultura y Deporte que impulsa y gestiona la actividad deportiva, pero está claro que estamos hablando de modelos distintos y por supuesto ni el suyo es mejor ni va a ser impuesto por ustedes.

A propósito de empresas públicas, miren, llevamos toda la mañana también con la cantinela de las empresas públicas, de que son un despropósito, vamos a ver, yo me llevo preguntando durante mucho tiempo algo que a mí me parece que es importante para llevar a cabo una buena gestión, me parece que es un instrumento útil, ¿por qué ustedes tan machaconamente insisten en descapitalizar las empresas públicas?.

Y la verdad es que hasta ahora no había llegado yo a la conclusión del porqué, pero en este momento ya lo tengo claro. Mire, yo creo que en el fondo lo que tienen ustedes es miedo, miedo a hacer lo que hicieron ustedes con MARE, que la dejaron en quiebra, pero mucho más miedo a que hagan, o que se pueda hacer, lo que hacen ustedes en la Generalitat Valenciana.

Señorías, sí, sí, mirando los Presupuestos de las comunidades, me encuentro con la Generalitat Valenciana, que hace cuatro días ha debatido los Presupuestos igual que hacemos nosotros, en donde las empresas públicas dependientes del Gobierno tienen ustedes una pérdida de 184 millones de euros. Yo creo que eso es lo que les da miedo.

Por cierto, un 25 por ciento más de pérdida de lo que tuvieron el año anterior. Por eso... 184 millones de pérdidas. Jaime Mundo, que es su Portavoz, cuando le pregunta textualmente dice: "que las empresas públicas dependientes de la Generalidad hay que apoyarlas y potenciarlas porque son generadoras de riqueza". Señorías, cuánta contradicción.

Vamos a ver, por lo que se refiere a la Dirección General de Turismo, presentan ustedes diez enmiendas dirigidas, dicen, a la planificación de la política de gestión, desestacionalización y de

dinamización de la actividad turística, del turismo a través de la calidad de los servicios. Vamos a ver, en los del presente año presentaron ustedes..., en el del año pasado presentaron ustedes aquí cuarenta y cinco enmiendas.

Yo supongo que solamente presentando diez están reconociendo que, efectivamente, las cosas van por el buen camino. De todas las maneras aquí, y en esto también me voy a referir a las enmiendas que presentan haciendo referencia exclusivamente para pedir incremento para el Ayuntamiento de Santander, alguna mención especial para el Ayuntamiento de Los Corrales, pero incidiendo en el Ayuntamiento de Santander.

Y la verdad es que yo me empiezo a preguntar una cosa, vamos a ver, después de ver todas las partidas que tienen y todas las peticiones que hacen en la totalidad de las Consejerías, si yo fuera el alcalde de Santander estaría realmente preocupado, por una razón muy simple, porque si todas las gestiones que haga y todas las obras que haga y todas las actuaciones que haga se las van a pagar entre el Gobierno de España y el Gobierno regional, la verdad es que, alcalde, sobraría el alcalde de Santander y su corporación. Yo, desde luego, en ese caso estaría realmente preocupada.

Mire estamos... Tenemos un Presupuesto con el que poder afrontar la reestructuración del turismo cántabro a las exigencias y condiciones del mercado. Un turismo competitivo de calidad, conscientes de que el turismo es motor de creación de riqueza, cuidando al máximo la promoción exterior, teniendo previsto acudir a más de cincuenta ferias nacionales e internacionales, y consolidando la marca de Cantabria Infinita, fomentando la promoción, información y comercialización. Y también aquí me remito a lo que he dicho anteriormente, respecto a las bajas, aplíquenselo.

Señorías, la forma en que han presentado ustedes las enmiendas carece de sentido, impiden el funcionamiento de la Administración, pretenden iniciar proyectos cuando estos ya están en marcha, o plantean enmiendas ridículas que nada tienen que aportar a los conceptos a los que van dirigidos. Por tanto, no se sorprenderán si les digo que no vamos a aprobar sus enmiendas, ya que éstas además de demagógicas son sectarias, dejan clara la descoordinación y la contradicción entre los distintos portavoces de su Grupo, ya que hay quien da de baja incluso presupuesto para pagar la Seguridad Social de un buen número de los funcionarios. Otros incrementan el gasto en el Capítulo 4, duplicando las cantidades, mientras otros lo que hacen es dar de baja partidas del capítulo 4, y así podríamos ir enumerando,

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. Diputada debe ir finalizando, por favor.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, Presidenta. Finalizo enseguida.

Pero eso a ustedes no les importa, están muy acostumbrados a hacer una cosa y a decir la contraria. Señorías, refiriéndome a lo que les he dicho antes y apelando a la responsabilidad, si quieren ser creíbles todavía están a tiempo de demostrar que lo que dicen se lo creen.

Están a tiempo de demostrar su responsabilidad frente a la crisis, están a tiempo de demostrar que creen en la autonomía, que ponen los intereses de Cantabria por delante de sus propios intereses, y el movimiento se demuestra andando. Mañana lo van a demostrar con su voto, pueden colaborar a generar confianza entre los ciudadanos o pueden desincentivar la esperanza con los efectos negativos que eso tiene en unos momentos graves como los que estamos viviendo, y ustedes, no lo olviden, serán también responsables.

Mañana con su voto, Señorías, pueden recuperar la credibilidad o pueden terminar de perderla. De ustedes depende.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista para fijar posición. Tiene la palabra la portavoz D.ª Eva Bartolomé por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sra. Presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado un total de sesenta y tres enmiendas a los Presupuestos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para 2009. De ellas treinta y cinco van dirigidas al Servicio de Cultura, dieciocho a Deporte y diez a Turismo.

En Cultura incrementan en dos millones el Presupuesto del Servicio, un servicio que crece un 4 y medio por ciento, un punto por encima del Presupuesto total de la Comunidad, y que usted quiere llevar a un incremento del 10 por ciento. Algún compañero de filas suyos no estaría muy de acuerdo con usted porque entendería un descenso presupuestario en Cultura, tal como nos ha comentado.

La Consejería ha presentado en cambio un presupuesto más que razonable y proporcionado en estos momentos, que pasa de 34 millones en 2008, a 35.500.000 en 2009.

En los centros culturales pretende asegurar la protección y conservación de los bienes de nuestro patrimonio cultural -y cito literalmente- a través de la creación de un inspector de patrimonio.

A la Consejería, le parece que el objetivo se cumple con una gestión integral mucho más ambiciosa. Además los inspectores -y ya se lo hemos

dicho- orgánicamente no tienen cabida en el programa de centros culturales.

Del Consorcio de Museo de Cantabria, dice su Señoría que se anuncia por la Consejería como un proyecto prioritario. Naturalmente que lo es. Y todos los esfuerzos por desarrollarlo serán pocos.

Sin embargo cuando se realice la cesión de terrenos, será entonces cuando se podrá dar el siguiente paso. Pero no reproche que se tengan que destinar 3 millones, al modificado del proyecto cuando se debe a un cambio de ubicación.

Y del Museo de Prehistoria dice que está embalado desde hace dos años. Tendrá usted que girar la cabeza y echar la vista a otro punto, porque no está pendiente por esta Consejería. Creo que el bloqueo del edificio de Moneo tiene algo que ver con este tema.

Habla de incapacidad para cumplir compromisos en el sistema de archivos. Este presupuesto dota de un nuevo servicio, con casi 3 millones de euros para archivos y bibliotecas. Y una sociedad regional volcada en el proyecto.

La creación de empleo, en el entorno de 60 puestos de trabajo, le parece falta de compromiso; no le parece un pilar básico de la política cultural. Son opiniones.

En gestión cultural, su Señoría habla de descentralizar la actividad cultural. Y propone para ello incrementar ayudas a dos eventos consolidados: la canción marinera en San Vicente y las guerras cántabras en Los Corrales de Buelna. Con estos dos eventos, usted descentraliza la actividad cultural de Cantabria.

Y pide la cogestión de los teatros en Torrelavega, Reinosa y Los Corrales. Programas culturales se realizan a través de la Consejería en estos teatros. Pero yo más bien hablaría de cofinanciación.

Me llama la atención que en este caso no apelen, como en otros momentos en este mismo estrado, a la autonomía municipal.

En la política arqueológica propugnan distintas actuaciones, según dicen para garantizar una política sustentada en la planificación y la divulgación. Pues mire, divulgación es trabajar y perseverar durante años hasta conseguir la declaración de patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, a 9 cuevas de Cantabria. Eso sí es divulgación. Esas cuevas estaban ahí también con ustedes, esperando a que se les diera la relevancia que tienen y que se les escatimó.

En materia de construcción de centros de interpretación existe ya un programa de construcción de centros de interpretación y de rehabilitaciones. Y usted dice que hay partidas para actuaciones culturales de ayuntamientos vinculados al Partido

Regionalista, en detrimento de aquellas de los ayuntamientos del Partido Popular.

Pues miren, tanto los centros de interpretación, como las rehabilitaciones, como los museos están repartidos por toda la región. Y en ayuntamientos de todos los colores.

Rehabilitación de la Iglesia de Santa María de Castro Urdiales, donde se comenzará a trabajar en la primera fase y el Consejero lo ha anunciado. La casuca de la Ascensión en Reinosa, que se encuentra en proceso de revisión del proyecto. La rehabilitación del palacio de Pronillo, en Santander, candidata al 1 por ciento cultural.

También en Santander, el Museo de Bellas Artes, con una ampliación ambiciosa y su alcalde lo sabe.

El contenido de la recién habilitada Torre del Infantado de Potes. Por cierto, el Consejero no está, porque está en este momento en el Ministerio, firmando la financiación de la Torre del Infantado, del Ayuntamiento de Potes.

Las pasarelas de la ría de Pombo, en San Vicente y la ría de Mogro, en Miengo. Solo por mencionar algunas de las actuaciones de los Ayuntamientos del PP. Y toda su propuesta se nutre del capítulo 8, de Turismo y de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que precisamente destina todo su capital humano y material a desarrollar programas deportivos y culturales.

Cantabria, según los últimos datos del Ministerio es la octava, de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas en gasto cultural por habitante. Y casualmente, en esta lista, los últimos lugares los ocupan: Madrid, Valencia, Canarias y Baleares; que salvo ésta, todas las demás son gobernadas por el Partido Popular.

En el Servicio de Deporte presentan enmiendas destinadas a las actividades deportivas. Deja sin recursos la partida de éstas, para destinarla a las federaciones que ya tienen sus partidas, para que éstas distribuyan a los clubes. Un revoltijo.

Usted dice resolver algunos problemas con este asunto. Yo le digo que no se resuelven así. Si los beneficiarios se ajustan a los criterios de subvención y la actividad se realiza y pueden justificar la actividad recuperarán la subvención.

Sobre infraestructuras deportivas, proponen la construcción de seis piscinas climatizadas a través de gestión directa de la Consejería. Y otras seis a través de gestión directa de los ayuntamientos.

Pues el presupuesto dispone ya de una cantidad: 2.800.000 euros, para el consorcio de piscinas. Los ayuntamientos pueden unirse a este consorcio, nadie se lo impide.

Sobre los campos de fútbol, destinan ustedes:

2.200.000 euros, a la construcción en: Los Corrales, Villaescusa, Camargo, Torrelavega y finalizar el campo de castro Urdiales.

Pues bien, la Consejería tiene previstos campos de fútbol en: Selaya, Santander, Torrelavega, Bezana, Reocín, Cimillas, Vioño y también en Castro. Además también se prevén pabellones polideportivos entorno a seis municipios.

Respecto a la bolera, que tiene mucho interés la Diputada Cortabitarte, le repetimos lo que tantas veces. La Consejería está en situación de iniciar las obras de esta instalación tan pronto como el ayuntamiento ponga a disposición los terrenos para ella. Se necesitan terrenos, Señoría, no cartas.

Sobre el circuito de velocidad, no parece muy razonable que se prevea un estudio de viabilidad de un circuito de velocidad y al mismo tiempo contemplan ya 400.000 euros para su construcción sin saber el contenido del presupuesto.

Para cuadrar las cuentas dan de baja la cantidad, al capítulo 8, de turismo otra vez. Porque el de la Sociedad Regional de Turismo, de Cultura y Deporte ya lo han dejado vacío.

Pero en Turismo, el Grupo Popular ha presentado un total de 10 enmiendas. Aunque desde el punto de vista de las bajas, son 22.

Como en el presupuesto del 2008 también en Turismo plantean ustedes incrementar la aportación, a las fiestas de las Guerras Cantabras. Este es un fijo. Sin embargo, no nos parece ni justo ni aquilatado que se reciba una doble subvención, por Cultura y por Turismo para un mismo fin.

Y de nuevo como el año pasado proponen una aportación de 200.000 euros, a los ayuntamientos para estancias en balnearios. No creemos que sean los agentes adecuados para su fomento. Pero es que además habiendo 1.300 establecimientos turísticos, sería un agravio comparativo destinar 200.000 euros, a siete.

Los servicios turísticos municipales -se lo hemos comentado- están contemplados nominativamente en los Presupuestos con esta finalidad. Pero además, el Ministerio ya desarrolla programas de implantación de sistemas de calidad a los municipios turísticos; los han hecho en San Vicente, lo han hecho en Laredo y en Puente Viesgo. Y también con el Ministerio se coordinan las actuaciones que se abordarán en el Plan Estratégico; Plan estratégico que aprobamos aquí, se haría dentro del Plan de Turismo 2020.

Sobre el fomento de actividades a empresas, la promoción y formación y comercialización se desarrolla, según sus estatutos, a través de la Sociedad Regional que suscribe convenios con los agentes privados con este objetivo.

Otra de sus fijas es la enmienda de la creación

de un Convention Bureau de Cantabria. Esto, año tras años. Este es un nicho de mercado importante y estamos de acuerdo en que lo es. Y precisamente por eso, no creemos conveniente diluir esfuerzos; porque hay un Convention Bureau Santander, que ya cuenta con la colaboración de la Consejería y dos grupos de trabajo privados para atender este segmento.

A estas alturas, las actuaciones de la Consejería en Alto Campoo, creo que no sean sospechosas. El objetivo para 2009 será la implantación de los cañones de nieve artificial que también fue objeto de trato en este Parlamento. Por lo que se ha publicado ya en el Boletín Oficial de Cantabria, la solicitud correspondiente a la Confederación Hidrográfica. Pero en cualquier caso lo gestiona la Sociedad Cantur.

Por último, el desarrollo de planes regionales precisa de una serie de condiciones previas -se lo hemos dicho- Esto es el acuerdo de los municipios previo cuando afecta a varios y la existencia de un proyecto fiable y ajustado a las posibilidades de financiación, según sea un Plan Regional o sea un Plan nacional. Pero es que los nacionales se llaman de competitividad, Señoría, no son de dinamización los del Ministerio. Hoy por hoy, no se dan ninguna de esas premisas. Para ello recurren a descapitalizar el capítulo 8 de Turismo. Y esto supone que rebajan el presupuesto de Turismo, se lo dijimos en la Comisión y lo negó.

Dan de baja: 6.890.000 euros, para revertir a Turismo: 2.040.000. Si las matemáticas no fallan, que creo que no fallan, ha bajado usted el presupuesto de Turismo de 35 a 27,5 millones. Volvemos a la política de oscuros tiempos de decrecimiento del Turismo, ésa es su política turística y más ahora.

Esos 4.800.000 que retraen de Turismo, lo reparten entre Cultura y Deporte. Pero le voy a decir cómo porque yo también tengo datos, Señorías: 18 enmiendas, a 8 ayuntamientos del PP, por valor de 5.270.000 euros. Diez obras, a cuatro ayuntamientos del PSOE, por importe de 3 millones de euros; dos de ellos a Torrelavega, ¡qué casualidad!. Una enmienda a un ayuntamiento del PRC, por 300.000 euros. Y esto lo propone la misma Diputada que dice, del Consejero: que practica el más incomprensible de los sectarismos políticos. Me suena a broma, Señoría.

Y descapitalizan las sociedades a las que empecinan en mostrar como origen de todos los males de Cantabria.

Su modelo de gestión es distinto, nos lo ha dicho, no se debe realizar la gestión a través de las sociedades. Pues yo le digo que si dice eso, queda claro que ustedes van por libre en el Partido Popular; porque donde gobiernan no solo tienen, sino que crean sociedades públicas.

Y le voy a decir más, un dato. Según el Banco de España, en 2006 -y son datos públicos- las Comunidades Autónomas con sociedades públicas

más endeudadas eran, por este orden: Cataluña, Valencia y Madrid; por habitante -para ser justos- Madrid duplicaba la deuda de las sociedades públicas de Cantabria y Valencia la quintuplicaba. Fíjese lo que a ustedes les gusta las sociedades públicas.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (En función de Presidenta): Sra. Diputada, debe ir concluyendo, por favor.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Finalizo.

Si ustedes fueran su propia oposición en estas Comunidades, tendrían mucho más trabajo que aquí.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (En función de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalmente, para fijar posiciones tiene la palabra el Partido Popular. Tiene la palabra su Portavoz, D^a. Tamara González, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La primera pregunta que habría que hacerse es: dónde está el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte... (murmullas) No le debe de importar mucho el debate de presupuestos cuando no lo considera una prioridad. El debate del Presupuesto es la Ley más importante que se aprueba en esta Comunidad Autónoma y, por lo tanto, creo que es una prioridad por encima de todo lo demás, aunque sus Señorías digan lo contrario.

Yo creo que las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista se han equivocado de discurso y han traído el mismo discurso que utilizaron el año pasado. Sí. Intentan ustedes demostrar las virtudes del presupuesto del área de Cultura, Turismo y Deporte y al mismo tiempo pretenden hacer ver que las propuestas planteadas por este Grupo político son unas propuestas que no van hacia ninguna parte y que no tienen ningún sentido.

Señorías, contrariamente a lo que ustedes dicen, el presupuesto -y se lo he dicho en mi anterior intervención- es el presupuesto menos ambicioso y el más opaco de los cinco presupuestos aprobados en el área de Cultura, Turismo y Deporte, en los últimos cinco años.

Decirla, en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Socialista que como siempre trata de defender el presupuesto y lo hace usted -se lo digo además con todo el cariño- desde el más absoluto de los desconocimientos de la realidad, de cómo se está gestionando el área de Cultura, Turismo y Deporte. Lo hace usted desde el más absoluto de los desconocimientos, se lo he dicho otras veces pero parece que usted no quiere hacerme caso.

Y usted, al mismo tiempo que intenta alabar el

presupuesto, intenta demostrar que las enmiendas presentadas por este Grupo político no sirven para nada. Y ha dicho este año que las enmiendas presentadas, que se ha trabajado poco. El año pasado, me decía que intentaba ganar méritos en función de las enmiendas presentadas. Este año me dice que he trabajado poco.

Mire, francamente, Señoría, se queda usted en el análisis superficial. No haga el análisis de las enmiendas en función del número, analice el contenido de las enmiendas porque sino se quedará usted en un análisis superficial y demagógico. Y tal vez sea así porque usted no quiere entrar en el fondo porque no puede hacerlo.

Y decirla también, francamente cuando la he escuchado lo del montante global al que asciende el presupuesto de la Consejería, incluido las tres Direcciones Generales y las empresas públicas, me da pena. Realmente, usted no sabe ni siquiera el presupuesto que se maneja globalmente a través de las tres Direcciones y las sociedades públicas.

¿Cómo se atreve a criticar las enmiendas presentadas por este Grupo político cuando usted ni siquiera conoce el presupuesto que se maneja desde esta Consejería?

Y también me permito la licencia de decirla, a la Portavoz del Grupo Regionalista, que yo creía que desde la semana pasada cuando se debatió en Comisión el presupuesto, usted que ha gestionado directamente la política turística de nuestra Comunidad Autónoma hubiera argumentado hoy con argumentos más sólidos el rechazo a nuestras propuestas.

Francamente, Señoría, usted nos ha hecho relación a proyectos que no aparecen en ninguna parte del presupuesto. Este presupuesto, sabe usted que no aparece ningún compromiso concreto con ningún proyecto de los que usted ha hablado.

Y se ha referido muy concreto a la bolera cubierta de Los Corrales de Buelna. La bolera cubierta de Los Corrales de Buelna, un compromiso preelectoral del Sr. Marcano que sí se ocupó antes de las elecciones de ir a poner un nombre a la bolera. Pero realmente esa bolera no se hace no por culpa del Ayuntamiento de los Corrales, sino por culpa del Gobierno de Cantabria, porque la alcaldesa de los Corrales de Buelna está intentando dialogar con el Consejero desde hace año y medio y poner a su disposición terrenos, pero el Sr. Consejero no quiere hablar con la Sra. alcaldesa ni resolver el problema. Así que no atribuya al Ayuntamiento de los Corrales la culpa de que no se construya esa infraestructura deportiva.

Y entrando en el fondo de la cuestión, Señorías, creo que tanto durante el debate suscitado en Comisión, como en mi anterior intervención, ha quedado lo suficientemente claro que las enmiendas presentadas por este Grupo Político se sustentan en el rigor, contrariamente a lo que ustedes dicen,

persiguen objetivos y compromisos muy concretos y sobre todo pretenden introducir luz en un documento cubierto de sombras presupuestarias.

Un Presupuesto que persiste en un modelo de gestión de los 5 años anteriores, que está empeñado en trasladar la gestión hacia una Administración paralela en la que se esconden todos los proyectos sin que exista ningún tipo de planificación, sin plazos de ejecución ni compromisos de financiación y con el claro objetivo de escapar a todo tipo de control de como se gasta el dinero.

Una Administración paralela que repite los vicios de gestión implantados en esta región desde el Presupuesto del año 2004, vicios que se han convertido en santo y seña de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y que se pueden definir con dos adjetivos: despilfarro del dinero público a través del incremento de los gastos improductivos y la potenciación del más lamentable de los clientelismos políticos.

Modelo de gestión a través de que al mismo tiempo cada día queda más patente la renuncia a desarrollar la mayor parte de los proyectos anunciados en el año 2004 y también el gravísimo error de abandonar los proyectos puestos en marcha por el Gobierno del Partido Popular.

Con este panorama, Señorías, siguen ustedes tratando de devaluar las propuestas presentadas por este Grupo Político y al mismo tiempo pretenden valorizar la gestión del Gobierno de Cantabria en el área de Cultura, Turismo y Deporte.

Y voy a aportar algunos datos que demuestran que, contrariamente a lo que ustedes dicen y se empeñan en demostrar, los resultados no son para nada lo que ustedes quieren hacer ver.

Bibliotecas: uno de los pilares que, dicen ustedes, en los que se sustenta la política cultural del Gobierno de Cantabria. La realidad es la que es, Señorías, y las ayudas a los Ayuntamientos para las bibliotecas en el año 2009, será de 230.000 euros menos que en el año 2005, un 34,8 por ciento menos.

Frente a la notable mejora de las bibliotecas públicas en España, en Cantabria no se considera a estos servicios un elemento cultural clave para garantizar el plural acceso a la cultura, la inversión en bibliotecas el próximo año 2009, será el 1 por ciento del Presupuesto global de la Consejería.

Sistema de museos: en el año 2009 se destinarán a impulsar la puesta en funcionamiento e incorporación de museos de titularidad municipal y privada al sistema regional de museos la cantidad global de 52.000 euros, el 0,05 del Presupuesto global de la Consejería.

Las infraestructuras museísticas con mayor proyección exterior, se encuentran totalmente abandonadas. Museo Marítimo del Cantábrico: un

museo de vanguardia con una destacada proyección internacional diseñado para recibir 350.000 visitantes al año, que actualmente recibe una media de 70.000. En este año 2008 ni siquiera ha llegado a los 68.000, menos de los que recibía antes de su remodelación, promocionado de forma insuficiente y con una más que insuficiente inversión en dotaciones y personal cualificado.

Museo Altamira: con una reducción del número de visitantes desde el año 2000 en más de 100.000 al año y según los últimos datos aportados por el Ministerio de Cultura, con una reducción, en los 10 primeros meses de este año 2008, de 16.000 visitantes con respecto al año 2007. Nuestro más destacado recurso turístico cultural adolece de falta de una adecuada promoción por parte de la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria.

Museo de Arqueología y Prehistoria: efectivamente, Señoría, embalado en un sótano después de 5 años de gestión de Gobierno Socialista y Regionalista.

Museo de Cantabria: ustedes rechazan la propuesta de incrementar el Presupuesto destinado al Consorcio, órgano encargado de definir el futuro de este museo y la inversión prevista para el Consorcio en este año 2009, digo para el Museo de Cantabria, es únicamente de 32.000 euros.

Y efectivamente, lo que ustedes anuncian para el Museo de Cantabria son la inversión de tres millones y medio de euros en reinventar un proyecto que ya cuenta con reconocimiento internacional.

Sistema de Archivos: en 2009 no se destinará ni un solo euro al Sistema de Archivos. Se pospone la promesa realizada por el Sr. Consejero a comienzos de la legislatura, con el argumento de que el Archivo y la Biblioteca Central de Cantabria no se pondrán en marcha hasta finales del año 2009, lo que ustedes han definido como el hecho cultural más importante del próximo año 2009 es, después de 5 años de Gobierno Socialista y Regionalista, el más claro ejemplo de ineficacia en la gestión.

Inversión en patrimonio: con una pérdida creciente de peso específico en el Presupuesto y una pérdida de inversiones respecto al año 2005 del 8,4 por ciento.

Gestión de ayudas para la práctica del deporte. No han entendido ustedes absolutamente nada, a pesar de que se lo expliqué en la Comisión, la propuesta de incluir 45 nuevos conceptos nominativos para que sean las federaciones quienes gestionen directamente las ayudas destinadas a los clubes de práctica deportiva competitiva.

Su rechazo a esa propuesta deja patente que ustedes son favorables a apoyar la persistencia en el error de la gestión. Error de la gestión, Señorías, que hace que concluirá este año 2008 sin que esos clubes de práctica deportiva competitiva hayan cobrado las subvenciones.

Y ese error de la gestión se extiende a 29 subvenciones más del área de Cultura, Turismo y Deporte.

Planificación de la construcción de instalaciones deportivas; rechazo a la propuesta de aprobar un plan de instalaciones deportivas. Y eso no es un capricho del Grupo Parlamentario Popular, es un mandato de la Ley del Deporte de Cantabria y un compromiso adquirido por el Sr. Marcano, desde el año 2004.

No quieren favorecer la práctica deportiva de la alta competición, rechazando dos infraestructuras innovadoras como el centro de tecnificación deportiva en Alto Campoo y un circuito de velocidad para deportes del motor. Instalaciones que también estaríamos contribuyendo a la generación de empleo directo e indirecto, y se contribuiría también a romper con la estacionalización del turismo.

Y lo más preocupante de todo, Señorías, es que no sólo rechazan ustedes las propuestas planteadas por este Grupo Político, orientadas a desestacionalizar el turismo, como la Oficina Regional de Congresos, como la potenciación del turismo de la salud en los balnearios de Cantabria, o como el desarrollo de un Plan Director en Alto Campoo; sino que su incoherencia y sus contradicciones –se lo dije el otro día en la Comisión- les llevan incluso a rechazar las propuestas que ustedes han apoyado en este Parlamento, en el último debate de orientación política, el pasado mes de junio. La elaboración de un Plan estratégico de turismo, 2009-2012.

Y lo hacen porque, al igual que el Gobierno, prefieren seguir ustedes instalados en la autocomplacencia y han optado por apoyar un modelo de gestión sustentado en la improvisación. Y ese modelo, Señorías, tengo que decírselo, no favorece para nada la buena marcha del sector.

Los datos publicados por distintos organismos oficiales lo dejan patente. La rentabilidad de las empresas turísticas en este año 2008, los peores datos de los últimos cinco años. La preocupante evolución del empleo en el sector. Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística nos hablan que en los 10 primeros meses del año 2008 el número de personas afiliadas en alta laboral en hostelería y agencias de viaje se ha incrementado, respecto al mismo espacio temporal de 2007, en un 0,3.

Lo que ocurre en el conjunto de España en un incremento del 1,8 por ciento, y si lo comparamos con la evolución del empleo en Galicia, Asturias y País Vasco, obtenemos un incremento del empleo de 2 por ciento en Asturias, del 2,1 por ciento en Galicia y del 3,3 por ciento en el País Vasco.

Y termino ya, Señorías. También quiero hablar de la reducción significativa, en este año 2008, del número de pernoctaciones: 150.000 pernoctaciones menos que en el año 2005. Es decir, perdemos 500 pernoctaciones al día respecto al año 2005. Un dato

revelador que hay que poner en relación con el incremento del número de viajeros, del que a ustedes les gusta tanto hablar, en el aeropuerto de Parayas.

Si comparamos los datos de la evolución de viajeros en el aeropuerto de Parayas en los 10 primeros meses del año 2005 comparados con los diez primeros meses de este año 2008, se ha incrementado el número de viajeros al día, en 570. Pero lo que ocurre es que sí transitan más viajeros en Parayas, pero lo que ocurre realmente es que luego no pernoctan en Cantabria.

Señorías, solo su intransigencia les impide apoyar las propuestas planteadas por el Grupo Popular. Lo hacen ustedes sin argumentos, avalados en su mayoría en este Parlamento y esa forma de proceder les quita a ustedes toda la razón. Simplemente demuestran con su actitud que ustedes practican la política del rodillo, que no les interesa ningún tipo de diálogo y que van a rechazar cualquier propuesta, aunque sea buena para Cantabria; porque sencillamente viene desde el Grupo parlamentario Popular.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la Sección 9. Tiene un turno, el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de sus enmiendas.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Esta tarde, o esta mañana, el Sr. De la Sierra se preguntaba si este debate sirve, o no sirve. Y yo estoy de acuerdo, sin que sirva de precedente, con él que este debate sirve. Y sirve porque por un primer momento, ustedes han comprobado y se está comprobando a lo largo de todo el día que no tienen argumentos para defender y acabamos ahora mismo de ver el debate anterior, en el cual no tiene argumentos para defender sus propuestas.

Pero además también a lo largo del día se está demostrando que el Grupo Popular tiene una alternativa clara y concreta. Una alternativa global para gestionar la Comunidad Autónoma de otra forma y mucho mejor que lo están haciendo el Grupo Socialista, o el Partido Socialista y el Partido Regionalista.

Pero además, a lo largo de todo el día, hoy se está comprobando que ustedes son perfectos; no tienen ninguna duda, no tienen ningún error. Miren, pues nosotros no somos perfectos, seguro que cometemos errores y seguro que cometemos equivocaciones. Pero de las trescientas ochenta y tantas que se han presentado al Presupuesto, seguro que hay un número muy importante que son acertadas, que realmente están bien y que seguro

que iban a mejorar los Presupuestos que ustedes han presentado en este Parlamento. Y sin embargo, ni una, ni dos, ni ninguna.

¿Por qué hacen ustedes esto? Porque están instalados en la prepotencia más absoluta. ¿Y por qué ustedes están instalados en esa prepotencia? Y yo les voy a denunciar dos razones. Primera, porque creen en la teoría Mazón: que nunca se escucha a la oposición, tenemos mayoría y por lo tanto tenemos rodillo.

Yo, en un debate de estas características, en un año anterior, les propuse buen rollito. Y ustedes siempre nos han contestado que en vez de buen rollito, rodillo. Y, evidentemente, ante eso, difícilmente puede haber alternativa a lo que ustedes plantean.

Y segunda razón por la cual están instalados en la prepotencia. Ustedes se creen sus propias mentiras. Hacen tanta propaganda que al final se lo creen. Y yo les voy a poner algún ejemplo rápidamente para no consumir los veinte minutos.

Este es un informe, se titula: "Situación de la educación pública en Cantabria". Bien es cierto que anteriormente se hacían estas revistas; las revistas de las fotos -se acordarán-. Hace tiempo que yo no hablo de la revista de las fotos, porque al final han desaparecido, ya sabían que había más fotos que páginas. Por ejemplo, ésta tiene 32 páginas y hay -no sé- 37 ó 40 fotos de la Consejera.

Inclusive alguna vez, la Sra. Valdés, se enfadó porque yo decía que la Consejera salía muy guapa en las fotos de las revistas. Y, efectivamente, está bien. Lo que no nos parece adecuado es que con el dinero de todos los cántabros... -tranquila, Sra. Gorostiaga, que ahora tengo yo el uso de la palabra, escuche... (murmullos)

Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio.

Guarden silencio por favor.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Les decía que a mí y al Grupo Popular nos parece muy bien que la Consejera salga guapa en esta revista, o en otras. Pero que no lo haga con el dinero de todos los cántabros. Que el Partido Socialista se gaste el dinero y si quiere sacar a su Consejera de Educación guapa, pues que haga todas las fotos que le parezca oportuno.

Pero además -dice- bueno, ya han llegado a la conclusión que no. Esto no daba resultados, sobre todo comprobaron que no daba votos. Y entonces han cambiado de táctica. ¿Cuál es la táctica ahora? Informe de la Educación en colorines. Aquí lo tienen.

Si abrimos la página, la primera, verán gráficas. Y entonces, en esas gráficas ven que alguna más o

menos es horizontal, pero alguna es casi perpendicular. Es decir, por ejemplo, decimos: incremento del presupuesto de la educación pública no universitaria, entonces se analiza el incremento, empieza en el 2003, ¿saben cuanto dice que nos gastamos en la educación pública este informe inmenso?, ¿se pueden imaginar lo que pueden decir? Cero por ciento.

Oiga, no teníamos educación pública en el 2003, y lo dice aquí: cero por ciento, ¿lo ven?, en el eje de abscisas, cero, cero. Cero por ciento, nada. Oiga, claro, han crecido en 6 años hasta el 60 por ciento, esto en la educación pública. Claro, no han puesto que pasaría con la educación concertada, porque si esto ha crecido la educación pública, ¿qué le pasará a la educación concertada?.

Eso sí, esto ¿saben donde lo han repartido? Al conjunto de los padres de la educación pública, pero claro, nunca lo llevan al conjunto de los padres de la enseñanza concertada, porque claro, esto no es cierto.

Pero si vamos a otro gráfico, por analizar otro, y no voy a analizar más que otro porque si no tendríamos que estar aquí toda la noche, pues dice: porcentaje de alumnado de infantil en centros públicos y concertados, y entonces también se ve los gráficos de cómo evoluciona, ¿no?, y claro, ¿al final qué se ve?, se ve que los niños en la enseñanza concertada decrecen y los niños en la enseñanza pública crecen, oiga, pero no dicen que no han creado una sola aula de dos años en la enseñanza concertada, no dicen que no han creado un centro nuevo, que solamente han creado centros públicos, eso no lo dicen.

Es decir, al final, ustedes se creen las mentiras, y como se creen las mentiras pues, evidentemente, luego tiene que ser lo que se han creído.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, pensamos que la oposición es muy importante y lo que planteamos es la opinión de la mayoría de los ciudadanos.

Bueno, a ver si se callan un poco porque..., yo por educación, estoy acostumbrado que cuando explique no se me escucha, ruego puerta, entonces aquí como no callan, lo único que hay que hacer es levantar la voz, pero claro, uno tiene unos límites.

Digo, que la oposición es muy importante, pero lo que planteamos es la opinión de la mayoría de los ciudadanos. No queremos propaganda falsa, queremos hechos que mejoren de forma sustancial el sistema educativo.

Ustedes, y se lo decía este lunes, están instalados en la nada, y lo hemos comprobado en la Ley de Educación. Precisamente, la Ley de Educación que ya está aprobada, y ahora relacionándola con el presupuesto, dice, bueno, si está aprobada se cumplirán las previsiones que ustedes hicieron en una carta acompañando a la Ley de Educación, y en esa

Carta-memoria acompañando a la Ley de Educación decían que tenían que aumentar 500 y pico millones de euros en 6 años, es decir, que en el año 2009 le corresponderían 80 y tantos millones de euros, además del presupuesto que venía de años anteriores y que tiene que crecer en lo que corresponda.

¿Dónde está?, eso evidentemente, una cosa es lo que dicen y otra cosa es lo que hacen.

Ustedes no tienen la ambición necesaria para pasar de la mediocridad a la calidad, y eso es algo que es lo que estamos planteando. Siempre ustedes apuestan por lo mismo, nosotros estamos apostando por la mejora continua y eso lleva consigo, Señorías, hablando de educación, apostar por la atención individualizada, por ofrecer igualdad de oportunidades, y, por supuesto, también por modificar la Formación Profesional, algo fundamental para conseguir una mayor inserción laboral.

Por todo ello hemos presentado 47 enmiendas y queremos conseguir los siguientes objetivos: en primer lugar queremos, y se lo hemos dicho una y mil veces, y se lo seguiremos diciendo, una Formación Profesional dinámica que responda a las necesidades del sistema productivo. Es imposible si no se dispone de una Formación profesional dinámica, el conseguir una buena formación para resolver las dificultades económicas que existen.

Segundo objetivo: incentivar la calidad del sistema educativo, que rápidamente lo comentaré luego.

También hemos planteado más autonomía de los centros públicos, hemos planteado ordenar la educación infantil, hemos planteado hacer un trabajo con un esfuerzo superior para la inserción laboral. Queremos potenciar la Universidad, o mejorar la Universidad y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Queremos ayudar a las familias para facilitar la libre elección. Queremos también potenciar el Programa europeo de educación permanente. Necesitamos nuevas infraestructuras que mejoren el sistema educativo. Y queremos reducir el gasto innecesario, o improductivo y por supuesto eliminar la propaganda.

Nos parece bien que quiten las revistas de las fotos, pero que si hacen estadísticas háganlas bien, no truquen las estadísticas.

Yo, si quieren les puedo dar alguna clase de cómo hacer estadísticas, si quieren escucharme; pero no las truquen, para que realmente aparezca una cosa totalmente distinta a la realidad, que es lo que hacen. Que todos sabemos cómo se trucan las estadísticas, y desde luego ustedes son expertos en realizarlas para engañar al personal.

Decía que hemos planteado 10 objetivos para conseguir una mejora del sistema educativo. Y me voy a entretener analizando esos 10 objetivos de una forma rápida.

En primer lugar, les decía: queremos una formación profesional dinámica que responda a las necesidades del sistema productivo.

¿Y eso qué lleva consigo? Por un lado, necesitamos un profesorado bien formado. Y para tener un profesorado bien formado, en la formación profesional, es imprescindible que haya algunas licencias para perfeccionamiento; para que los profesores puedan pasar por las empresas, por las empresas punteras y que realmente puedan estar las empresas punteras de su familia profesional y así realmente estar al día.

Necesitamos un desarrollo de un sistema integrado de información y orientación profesional, que se dice de forma continua pero nunca se ejecuta.

Es imprescindible un Instituto cántabro de evaluación y acreditación de competencias profesionales de los trabajadores.

Los trabajadores tienen competencias, pero no están homologadas, no están reconocidas oficialmente. Pero esos trabajadores tienen la formación y como tienen la formación debe haber un instituto, un organismo que realmente reconozca estas competencias profesionales.

Necesitamos más dinero. Necesitamos un dinero imprescindible para la implantación de nuevos ciclos de familias profesionales con un interés socioeconómico para Cantabria.

Esto, aquí en esta Cámara hemos debatido sobre la formación profesional. Y yo no le voy a decir lo que opina el Partido Popular, que se lo dije aquí, pero que es lo mismo que opinan asesores que ustedes han tenido. Y por lo tanto, los asesores que ustedes han tenido opinan que no se ha hecho nada y que no se ha avanzado en la formación profesional en los últimos cinco años. Y eso, yo se lo vengo diciendo y se lo tengo que seguir diciendo, porque evidentemente es una verdadera pena para la formación de nuestros jóvenes y adultos, porque realmente no hay que plantearlo solamente desde el punto de vista de los jóvenes, sino también de todas las personas.

Planteamos también un mantenimiento ordinario y equipamiento de centros formativos en funcionamiento, con más dinero de lo que realmente ustedes plantean, que ya les he dicho que han planteado y que presentan una Dirección General de Formación Profesional prácticamente sin presupuesto.

Un plan de implantación experimental, de gestión de calidad de la formación profesional; una revisión del mapa de la oferta de FP. Ustedes dicen: Ya lo estamos haciendo, si es que ya lo hacemos todo. Ya les decía yo al principio que ustedes son perfectos; lo hacen todo, no tienen ninguna deficiencia. Pero la realidad es que no es como ustedes la cuentan.

Es imprescindible que existan programas de

cualificación profesional inicial a través de Ayuntamientos; o sea que haya programas de cualificación profesional inicial más a través de ayuntamientos y a través de instituciones sin ánimo de lucro.

Es necesario aumentar la formación en centros de trabajo. Facilitar la movilidad de alumnado de FP.

¿Qué quieren, que los alumnos de Liébana estudien todos el mismo ciclo formativo y uno que existe en Potes? ¿O sea, no quieren ofrecerles ninguna otra posibilidad? ¿Tanto cuesta? No pueden decir que no tienen dinero. Si con lo que cuestan las revistas éstas de las fotos y los informes estos, les sobra dinero para mover a los alumnos por toda la región. Les sobra dinero con éstas, con las revistas, con menos fotos y más movilidad de alumnos. Esto es lo que interesa y esto es lo que hace falta.

Se lo digo porque ustedes dicen que no hay dinero. Y nosotros les decimos que no hace falta gastar más dinero, que no hace falta más deuda, sino que lo que hace falta es gestionarlo mejor. Hace falta gastarlo adecuadamente, que eso es lo que les planteamos. Y planteamos también más becas de investigación y formación.

En cuanto al segundo objetivo que les decía: incentivar la calidad del sistema educativo, es imprescindible la potenciación de lenguas extranjeras. En algún momento, alguien me dijo: ¿Para qué hacen esa enmienda, si eso es para auxiliares? Oiga, es que es necesario más auxiliares en los centros educativos. Es necesario más auxiliares y eso es imprescindible.

Por lo tanto, si queremos apostar porque los alumnos aprendan inglés, es necesario potenciar la enseñanza del inglés. Y para ello también es necesario reconocer al profesorado, el esfuerzo que hacen cuando están impartiendo su asignatura en inglés, o en otro idioma extranjero, que es un esfuerzo especial.

Y eso hay que reconocerlo; porque, sino, cómo el profesor de historia, el profesor de música, o cualquier otro profesor que quiera impartir su asignatura en inglés va a hacer el esfuerzo de aprender el idioma y luego impartir la asignatura. Si va a ganar lo mismo es mucho más cómodo impartir la asignatura en castellano y ninguno querrá hacer otra cosa.

Entonces, para que eso se haga y se impulse, y se haga en todos los centros y no se produzcan discriminaciones. ¿Por qué en unos centros se puede hacer una cosa de éstas, si hay un profesor voluntario que lo quiere y en otro centro, si no hay profesor voluntario, no se puede hacer. ¿Por qué quieren discriminar a los alumnos y ofrecer a los alumnos unas cosas y a otros alumnos otras cosas distintas?. Para eso, es imprescindible que haya un reconocimiento económico para que llegue a todos los centros.

Es imprescindible también apostar por el

refuerzo educativo, por las actividades deportivas, porque haya licencias también para que los profesores puedan aprender inglés.

El tercer objetivo que nos planteábamos es que haya más autonomía de los centros educativos. No tiene ningún sentido que solamente los gastos de funcionamiento de centros educativos crezcan solamente el 0,2 por ciento.

El 0,2 por ciento, crecen los gastos de funcionamiento de los centros. Y eso, dicen ustedes con esta estadística... ¿Por qué no les dijeron a los padres aquí?... -Dice- Para el año 2009, los gastos de funcionamiento de los centros crece el 0,2. Es la primera información que les tenían que haber dado. Este papelillo que han repartido y que la Consejera lo explica con gran detenimiento en las reuniones de padres, dice: mire, el año que viene no hay dinero para la enseñanza pública, crece el 0,2 por ciento. Oiga, pero eso no lo cuenta, eso no lo dicen, eso se oculta.

Evidentemente, una cosa es lo que se hace en los papelitos y otra cosa es la realidad.

Nos parece que los gastos de funcionamiento tienen que crecer al menos en el IPC; al menos, nos parece; para que no estén en peores condiciones.

Y planteamos también ordenar la educación infantil. Y aquí simplemente voy a comentar una cuestión que va relacionado con los municipios, porque se ha debatido hoy a lo largo de todo el día.

Fíjense lo que ustedes creen en el municipalismo que en el año 2007, les dieron 15.000 euros por unidad, a los ayuntamientos que ponen un ayudante. En el año 2008, lo mismo. Y en el año 2009, lo mismo. ¿Qué es lo que está pasando? Bueno, en el ayuntamiento, en el momento en que se ha embarcado en poner la ayudante -dicen- pues ya ahora te lo tragas y todos los años con el mismo dinero lo vas a hacer; porque a ver quién se atreve a decir que no. Y además un año y otro y otro.

En resumidas cuentas, que el Gobierno se está ahorrando dinero en una función que tenía que hacer el Gobierno, se está ahorrando a costa de obligar a los ayuntamientos a gastar más en algo que tenía que hacer-

Y por eso, nosotros, lo que planteamos es que la educación infantil y no solamente las aulas de 2 años, sino de 0 a 3, los centros 0 a 3, sean algo que tiene que ejecutar el Gobierno. Y que tiene que crear una red de centros de 0 a 3 años.

Y por eso les hemos planteado. Si ustedes quieren endeudarse -y se lo hemos planteado- una de las formas, mis compañeros han hablado de otras y también de esto se ha hablado, una posibilidad es que ustedes se endeudan para hacer una red de guarderías, una red de centros 0 a 3 años. Y eso sería algo loable. Por lo menos, se ejecuta una demanda social del conjunto de las familias

cántabras, que exista una red de centros de 0 a 3 años. Pues ustedes de eso absolutamente nada.

Nosotros planteamos también con estas enmiendas apoyo a las empresas para facilitar la inserción laboral. Porque nos parece que tanto para los alumnos que están en formación: de formación profesional y de la universidad, como los alumnos titulados, hay que buscar colaboración con las empresas para que la inserción laboral sea más fácil al terminar su titulación y también en formación para apostar por formación, en alternancia o formación dual. Imprescindible en la Formación Profesional y también absolutamente necesario en la Universidad. Y eso es lo que les estamos planteando.

Pero además les estamos planteando apoyar todavía más, apoyar a la Universidad y hacer algunas cosas que son necesarias. Uno de los déficit de la Universidad española y la Universidad de Cantabria es la internacionalización de la Universidad. Y hay que apostar porque haya una mayor internacionalización de la Universidad.

Y ustedes dicen que nosotros planteamos las mismas enmiendas. Ustedes plantean siempre lo mismo, nosotros planteamos las mismas que planteamos en años anteriores porque son absolutamente necesarias y también planteamos cosas nuevas, también.

Y si hablas con cualquier profesor universitario, si hablas con cualquier Rector, si hablas con cualquier responsable de la política universitaria, uno de los déficit que te dicen es que la Universidad española comparado con otras Universidades extranjeras está muy poco internacionalizada. Y de alguna forma necesita mayores apoyos para conseguirlo.

Ustedes -termino porque no tengo tiempo- han abandonado a la UNED, este año como en años anteriores y de esa forma no apuestan por los más desfavorecidos. Y luego ya en la segunda intervención comentaré alguna cuestión más.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Vamos a ir rápido porque ha planteado muchas cuestiones, el Sr. Cagigas. Ninguna novedosa cierto. Entre otras cosas, porque ya hemos tenido un debate en Comisión, hemos tenido ocasión de analizar una a una a las enmiendas. Y porque el Sr. Cagigas, efectivamente, año tras año viene presentando las mismas enmiendas, a pesar de efectivamente la realidad del sistema educativo cántabro ha ido variando y se ha ido modificando a lo largo de los

años como no podía ser de otro modo.

Dice usted que tiene una alternativa clara y concreta. Y yo la verdad es que el otro día tuve ocasión de debatir con usted la Ley de Educación de Cantabria y, efectivamente, tiene una alternativa clara, concreta y andaluza para la realidad cántabra; eso es cierto. Tiene usted una alternativa, que es la de Andalucía, es lo que nos planteó, su modelo educativo es el andaluz y quería que los trasladáramos tal cual a nuestro sistema educativo.

Le ruego, Sr. Presidente, que gestos tan ofensivos como tocarse la cara, creo que tiene un significado inequívoco en el contexto cultural de este país. Quizá el Sr. Cagigas es matemático y no..., (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias.

Así que, efectivamente, usted tiene esa alternativa andaluza; la misma que su compañero, Arenas Bocanegra.

No tuvo usted empacho al reconocer que ustedes creen en un único modelo educativo; por lo tanto, no creen en esto. Ustedes, no en el autogobierno y parece que a ustedes les molesta que Cantabria tenga competencias en Educación. Así de sencillo. Eso es lo que vino a decir. Usted se enfadó y acabó diciéndonos lo que ha pensado siempre: es que nosotros queremos un único modelo educativo.

Por cierto, sabe usted muy bien que efectivamente hay una legislación básica estatal que garantiza un mínimo común en toda España. Y que las Comunidades Autónomas tenemos la capacidad de ejecución de esta legislación básica y completamos el currículo que por otro lado es común a todo el conjunto de España.

Ustedes, son perfectos. ¡Hombre!, no sé si somos perfectos, jamás hemos hablado en esos términos. Jamás hemos hablado en esos términos, Sr. Cagigas; nunca nos ha oído decir eso. Por tanto, no ponga en boca de los demás lo que no ha oído nunca decir. Siempre hemos pensado que la educación se puede mejorar, sino supongo que alguien nos habría dicho: oiga, qué hacen ustedes aquí si está todo ya conseguido. No, hombre, no, claro que sabemos que hay muchas cosas por hacer. El que parece que no lo sabe es usted, Nosotros somos perfectos, presentamos un Presupuesto al que usted presenta innumerables enmiendas y de las que usted no retira ninguna. Eso por supuesto, porque son perfectas.

Dice que no aceptamos nada. En esta legislatura, usted sabe bien que hemos sacado adelante muchas leyes por consenso. No trate de

trasladar a la opinión pública una imagen que no es la que se adecua a la realidad de los hechos. Hay muchas Leyes; la de Estadística, la de creación de la Agencia Tributaria, el Instituto Cántabro de Seguridad, la de Cooperación, la de Altos Cargos...; que hemos sacado por unanimidad, en esta Cámara. Y yo me congratulo por ello.

Y además, por supuesto, reconozco su gesto y su valor de aprobar estas leyes y de entrar, desde luego, al acuerdo y concertar con los grupos mayoritarios que apoyan al Gobierno estas Leyes.

Y claro ya hoy, el remate de la actuación, señor y querido colega, profesor de matemáticas, ha sido la muestra de ese gráfico que estudian los niños de 3º de primaria, y que saben perfectamente que cuando parte del año 2003 para compararlo con el año 2008 lo que hace es partir de un año cero. Los niños de 3º de primaria.

¿Pero a quién quiere engañar usted? ¿A quién quiere convencer de que nosotros queremos engañar, diciendo que ustedes en el año 2003 no tenían ni un euro de Presupuesto? Pero hombre, por Dios. Hace demasiados años que ha abandonado la docencia, me temo.

Efectivamente, en el año 2003, como usted bien sabe, se gastaban 335 millones de euros en la Educación. Y hoy se gastan 530 millones de euros. Y eso supone un incremento –tomando como base el año 2003– Porque claro, si queremos comparar el 2003 con el 2008, indíqueme usted otra solución matemática, supone un incremento del 60,75 por ciento. Bueno, quizás tengamos que ocultar este dato. Quizás tengamos que ocultar que la Consejera de Educación está sentada en ese escaño. Y que no es la Consejera de Educación; quizás le molesta a usted, qué le vamos a hacer. Pero yo le aseguro que a la Educación le va muy bien así. A la Educación Pública en Cantabria, le va muy bien así.

Dice, además, que no decimos que no hemos creado ni una sola aula de 2 años en la enseñanza privada. Claro, efectivamente, es que no la hemos creado. Correcto, es que efectivamente nuestro modelo de educación infantil es en la educación pública, es una red pública. Sí, señor.

Por cierto, a veces le he oído decir a usted eso mismo aquí. Que usted también creía en esto mismo.

Ustedes, inmediatamente concertaron el 2º ciclo de educación infantil. Fue su modelo, perfecto. Y con ello consiguieron escolarizar rápidamente a una mayoría, a una inmensa mayoría de los alumnos comprendidos en esas edades. Nuestro modelo es éste.

Pero si quiere hablar de 0 a 3, hablamos. Hablamos de lo que ocurre en Madrid. Para usted es un gran galimatías lo que ocurre aquí. Estamos a la cabeza de España en la escolarización de los niños de 0 a 3 años. Lo hacemos en la escuela pública, que por cierto es la única Comunidad Autónoma de

España donde ha crecido el alumnado de la escuela pública, y yo me siendo orgulloso de ello. Y lo hacemos de manera gratuita. El único lugar de España, la única Comunidad Autónoma donde esto es así. Y lo hacemos en colaboración con los Ayuntamientos. Como por otro lado establece la Ley Orgánica de Educación, a la que yo supongo que por sus declaraciones, usted está dispuesto a incumplir.

Pero entonces ¿qué ponen los Ayuntamientos?. Le digo yo lo que ponen en Madrid, pues ponen la inversión en la obra civil. Porque la mayor parte de los centros de educación infantil de primer ciclo son de titularidad municipal y ponen la contratación del maestro y de los educadores. Ponen todo eso.

¿Quiere usted ese modelo? Dígalo. Dígalo de una vez. Como ha dicho aquí, y ha declarado que efectivamente usted no cree en las competencias y en el autogobierno. Diga ahora si realmente lo que quiere es un modelo como el de Madrid. Que los Ayuntamientos eran los titulares de los centros; el Gobierno de algunas ayudas, becas para que los padres lleven a esos centros a sus alumnos. Y los Ayuntamientos costeen todos los datos, tanto de inversión e infraestructura como de personal. Dígalo. Aclárenoslo de una vez, aclárelo.

Habla de la mejora de la Formación Profesional, claro, la verdad es que el tema es curioso. Mire usted, nosotros no somos perfectos, pero entre lo que hicieron ustedes, que gobernaron en esta región y durante mucho tiempo, pero han gobernado los mismos años con competencias educativas que nosotros; los mismos. Sí, los mismos, sí, lo que pasa es que no se enteraron, ¡claro!, ¡efectivamente!, me está diciendo que no, es que no se enteraron porque no ejercieron las competencias, porque ustedes seguían actuando como si aquí hubiera una Dirección Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, pero ese es su problema.

Ustedes tenían la Formación Profesional completamente abandonada, completamente abandonada, ni existía estructura administrativa. Usted, por cierto, en sus enmiendas, vuelve a suprimir la Dirección General de Formación Profesional y viene aquí con el cuento de que hay que potenciar la formación profesional.

Ustedes crearon un Consejo Regional de Formación Profesional, que únicamente se constituyó, fueron incapaces de volverle a reunir, donde están los agentes sociales, donde están los empresarios que definen la planificación de la Formación Profesional. Ustedes no lo volvieron a reunir, nunca lo reunieron, se constituyó, se acabó. Se constituyó, se acabó.

En estos años hay una enmienda suya pidiendo para renovación de equipamientos en Formación Profesional, 900.000 euros. Si llevamos casi 6 millones de euros gastados en renovación de equipos, el Plan Renove, ¿pero no lo conoce usted?, pero rodéese de más profesores de Formación Profesional.

Eso supone una inversión de más de un millón de euros al año, en renovación de equipos.

Hemos desdoblado aquéllos ciclos que tienen más peligrosidad para los alumnos y eso ha supuesto la creación de más de 70 puestos de trabajos, 70 nuevos profesores.

El Sistema Educativo hoy en Cantabria ha pasado a que tengamos el mayor gasto educativo por alumno, a que tengamos más de 1.200 docentes más al servicio de nuestros alumnos, a que haya más de 135 centros con planes de atención, con refuerzo, con refuerzo educativo. ¿Usted habla de impulso de refuerzo educativo?, esto no es perfecto, Sr. Cagigas, claro que no lo es; pero entre cero refuerzo educativo, cero que ustedes hicieron, cero a 135 centros, creo que hay un trecho, creo que hay un trecho, creo que hay un trecho y una legitimidad y una credibilidad para poder hablar de estas políticas educativas que están transformando poderosamente el Sistema Educativo de esta Región.

Creo que hay un gran trecho. Y parece mentira que hable usted de estas cuestiones de abandonos, de abandonos de la educación. Usted conoce esto perfectamente, ayudas a las familias, ¿pero cuándo ha habido ayudas en esta región para la adquisición de libros de texto y materiales, cuándo? ¿cuándo los padres de forma gratuita están llevando a sus hijos a más de 160 aulas de dos años?, de forma gratuita, ¿cuándo?. ¿Cuándo gobernaba usted?, ¿acaso cuando gobernaba usted?. ¿Y eso qué es ayudar o no ayudar a las familias?. Esto es tan sencillo como esto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

(Murmullos)

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a M.^a Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Antes de nada, me hace gracia cuando dice el Sr. Cagigas y pide a los Diputados de esta Cámara que se callen, porque él es muy respetuoso cuando hablan los demás y recuerdo que el año pasado, en una Comisión de Educación le tuve que decir que se callara y escuchara, algo que está recogido en el Diario de Sesiones.

Bien, pasando... claro, él solamente se da cuenta de lo malo que hacen los demás, no de lo que hace él.

De nuevo nos encontramos aquí, un año más, para debatir los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad. Y de nuevo nos encontramos, como antes decía y lo vuelvo a decir, con los mismos argumentos que tenía el año pasado, Sr. Cagigas. Y

nos va a decir lo que dijo: como ustedes continúan como el año pasado yo tengo que seguir con los mismos argumentos.

Mire usted, Sr. Diputado, aunque quieran utilizar los mismos argumentos, al menos cambien las expresiones: Prepuesto despilfarrador, sin corazón, expolia a los ayuntamientos, que está muerto. Sr. Cagigas, estas expresiones son suyas, del año pasado y de este.

Dice que es un Presupuesto equivocado y que es un inmenso error en tiempos de crisis; pues veamos, Sr. Diputado, haya crisis o no haya crisis usted ha utilizado las mismas expresiones que el año pasado que no teníamos esta crisis.

Antes de abordar el Presupuesto que vamos a aprobar, diré que la mayoría de las enmiendas que ustedes han presentado son meras repeticiones de las del año pasado. Me estoy refiriendo sobre todo a las enmiendas presentadas al Servicio 3, coinciden textualmente, no se ha cambiado ni el texto, con ellas.

En otras, las enmiendas del Partido Popular en materia educativa obedecen de una falta de técnica, porque si el Presupuesto es un instrumento sistemático e integral, no se puede proponer la supresión de determinadas Direcciones Generales sin proponer una alternativa a los programas que dependen de esas Direcciones Generales.

Por otro lado no es necesario crear más complementos para que se realicen tareas por las que ya cobra el profesorado. Me refiero a las enmiendas 255, 256, 257, 258 y 259.

Este Gobierno, mal que le pese, ha dignificado el sueldo del profesorado; cosa que ustedes no hicieron nunca. Y no es que lo diga yo, es que lo dicen todos los docentes, y hasta los mismísimos sindicatos con mayoría en la enseñanza así lo están diciendo continuamente. Nunca hemos estado, han estado los docentes, mejor que en este momento.

En cuanto a la 261, no me venga usted a enredar ahora, Sr. Cagigas, con el aumento del profesorado para reducción de jornada lectiva de mayores de 55 años. Esto ya está recogido en el Capítulo 1; y le digo una cosa, en estos momentos hay 492 profesores de Primaria y de Secundaria que están acogidos a la reducción de jornada. Y eso ha supuesto la creación de cien nuevos puestos de trabajo, para que después venga usted diciéndonos aquí que fomentamos el paro.

¿Qué hicieron ustedes en este tema, cuándo se acordaron de la reducción de jornada para los profesores mayores de 55 años?. Nada hicieron, como la mayor parte de la materia educativa.

Y se lo digo y se lo vuelvo a recordar, usted es que hace mucho tiempo que dejó el aula, más de una década y eso se nota. Los que acabamos de llegar de ella sabemos lo que se ha trabajado durante estos

cinco años este Gobierno y lo que se ha mejorado la enseñanza pública en nuestra Comunidad de Cantabria.

En cuanto a la enmienda 249, de dar ayudas a las familias. Lo que usted pretende es dar dinero a los padres para que lleven a sus hijos a la escuela privada. Vaya una defensa que hace usted Sr. Cagigas de la escuela pública. Esto ya se lo dije en otra intervención, que ustedes quieren favorecer la privada en detrimento de la pública.

Desde este momento le digo, en cuanto a sus enmiendas, que el próximo año haga bien el trabajo, escudriñe su cerebro buscando nuevas alternativas, pero que tengan entidad. Y sobre todo Sr. Diputado, no olvide la técnica presupuestaria, no ponga supresiones dejando huérfanos programas y piense que el Presupuesto es un todo integral y sistemático.

El Presupuesto que hoy vamos a aprobar es un Presupuesto coherente, Señoría, y coordinado con los principios que recoge la Ley de Educación que hemos aprobado el otro día. Es un Presupuesto que pone a disposición de la Consejería de Educación los medios necesarios para hacer efectivos los principios en que se basa esta Ley: calidad y equidad.

Dice usted que el Presupuesto no apuesta por el crecimiento económico, ni por el empleo, ni da soluciones a los problemas de la Región. Pues bien, Sr. Diputado, la partida de recursos humanos que pasa de 252.942.675 euros a 264.910.007 euros; es decir, aumenta un 4,76 por ciento respecto al Presupuesto anterior. Y también el Presupuesto que dedica 18.390.219 euros para personal docente, ¿le parece a usted que estas políticas no van orientadas a, en la medida de nuestras posibilidades, potenciar el empleo?.

¿Le parece usted que dedicar 34.449.980 euros por un lado, y 14 millones de euros por otro dedicados a inversión de infraestructuras educativas, es hacer política contraria al crecimiento económico de nuestra Región?. Pues no Sr. Cagigas, no haga de nuevo demagogia.

Este Presupuesto, efectivamente, es un Presupuesto austero en atención a la situación económica que vivimos. Pero miren ustedes, dentro del contexto global del Presupuesto de Cantabria de 2009, los gastos para Educación se sitúan por encima de la media del incremento global. Este año vamos a tener un gasto por alumno de 5.500 euros, que nunca se había visto.

Otro Capítulo como dedicado al transporte. Hay una partida de más de 17 millones de euros que supone un crecimiento de 6,43 por ciento. También tiene un incremento considerable con respecto a otros años, lo que permitirá el traslado de 14.000 alumnos a través de 452 rutas. También se ha aumentado la inversión para comedores escolares.

Otro principio que recoge la Ley de Educación es el de la equidad. Y nuestro Grupo, el Partido

Regionalista, considera que los presupuestos de Educación también hacen efectivo dicho principio, pues la gratuidad de los libros de texto y materias curriculares han aumentado en un 66,8 por ciento con respecto al 2008; algo que ha hecho también este Gobierno de la gratuidad de los libros de texto que no se conocía.

En definitiva, Señorías, a través de este presupuesto creo sinceramente que estamos consolidando un sistema educativo mejor estructurado que potencia la igualdad de oportunidades, a la vez que aumenta la calidad educativa. Este presupuesto refleja el compromiso de seguir modernizando el sistema educativo con mayores fondos dedicados a recursos humanos y con aumento considerable en las infraestructuras educativas.

En consecuencia, Sr. Cagigas, y rebatiendo sus propios argumentos, el presupuesto de Educación sí genera empleo, sí apuesta por el crecimiento económico y sí da soluciones a los problemas educativos de esta Región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente.

Voy a empezar contestando a la Portavoz del PRC, porque siempre tengo una duda. Si contesto, o no contesto al PRC. ¿Y por qué les digo esto? Porque primero siempre copian a lo que dice el Partido Socialista. Yo les decía el otro día que están tan enamorados del Partido Socialista que ya no encuentran ningún error; el amor es tan profundo y tan fogoso que no hay ningún error. Lo que haga el Partido Socialista está bien y muchísimo mejor; primera cuestión.

Segundo, Ustedes, no se ofendan, Sr. Fernández, no tienen programa. ¿Cómo el Partido Socialista está diciendo todos los días: que en el año 2003 y en años anteriores..., hace papelitos de estos de propaganda para demostrar que en el año 2003 era un caos y que ahora es una maravilla? ¿Y ustedes, en el año 2003, decían que era maravilloso y ahora también dicen que es maravilloso?. Oiga, explíquenlo, ¿cómo es posible eso? Seamos un poco rigurosos, seamos un poco serios.

Por otro lado, Sra. Noceda. Por eso yo no entiendo la duda, que es mejor casi ni contestar. Pero usted viene y utiliza aquí palabras que yo no he dicho. Léase el acta. No las he dicho hoy; las habré dicho el año pasado, pero hoy no.

Yo no he hablado de despilfarrador, esta tarde para nada. No he dicho que expolie a los

ayuntamientos; no lo he dicho esta tarde. Lo que pasa es que usted se trae unos papeles aquí escritos y entonces da igual. Y además se los han dictado, los ha copiado. Y entonces los lee aquí y ya está.

Por otro lado, no hable de sindicatos, que los sindicatos... -sí, pero eso no la ha dicho hoy; ya se lo he dicho, lo ha dicho anterior y por eso lo trae escrito- Los sindicatos, hace pocos días han convocado una manifestación. Entonces, con los sindicatos en unos momentos están de acuerdo y en otros momentos están en desacuerdo, como ha ocurrido y como ocurre muchas veces. Por lo tanto, no me ponga ejemplos de sindicatos cuando están de acuerdo.

Efectivamente, hay momentos que están de acuerdo, como ha ocurrido en anteriores ocasiones también. Y hay otros momentos en los cuales están en desacuerdo. Y ahora mismo están en desacuerdo de muchas políticas que está haciendo la Consejería de Educación.

Y no hagan demagogia con ayudas a la familia de que quieren privatizar. Mire, nosotros ponemos ayudas a las familias para alguna cosa que ustedes ponen también. Por ejemplo, para que se pueda estudiar fisioterapia, que ustedes lo han puesto privado en Cantabria. Si nosotros lo hubiéramos puesto privado ¿qué hubieran dicho del PP?. "Ya estaba privatizando la Universidad, ya esta no sé qué". Lo ponen ustedes y es maravilloso. Pues para eso.

Y ponemos ayudas a las familias para cursar turismo, para eso, para eso ponemos ayudas. Y ponemos ayudas a las familias para que realmente puedan estudiar carreras que no existen en Cantabria. Natural. ¿Por qué no podemos ofrecer esas posibilidades a las personas cuyas familias que no tienen esa facilidad de poder estudiar una carrera que no exista la oferta en Cantabria?. Y eso no tiene nada que ver con privatizar.

Sr. Mañanes, tranquilícese, templanza. Usted tiene mucha prisa, ya se lo he dicho, tiene mucha prisa en hacer méritos. Y ¡oiga!, ha chupado y ha pasado de la tercera bancada a la segunda e inclusive alguien se ha desplazado a la esquina. Vale, pero que le va a costar muchísimo más de la segunda bancada a la primera, que cuesta, que el primer chute se va el balón a la esquina. Oiga, pero que no crea usted que la siguiente vez que vaya a chutar va a salir igual el balón, que aquí el balón fue rápidamente a la esquina, pero, oiga, entonces, templanza. Templanza que no es cuestión de querer hacer méritos con cualquier cosa.

(murmullos)

Usted sabe perfectamente que nosotros..., tranquilos, si yo les pido tranquilidad. No creo que eso sea ningún pecado, pedirles tranquilidad y silencio.

Yo les he dicho que defendemos, no un

modelo único donde se haga exactamente lo mismo en un sitio que en otro, no donde se explique FOL lo mismo en Cádiz que en Santander, que evidentemente eso dependerá de cada profesor. Sí lo que queremos es que no haya 17 sistemas educativos completamente distintos. Y eso usted lo sabe.

Y no quiera hacer demagogia, porque es muy fácil hacer demagogia, que nos presentan un modelo de otro sitio. No. No. Yo les he presentado un modelo concreto, que ustedes podrán estar en desacuerdo, y yo lo entiendo que estén en desacuerdo, es natural, pero es un modelo y es una propuesta. Que ya digo que algunas propuestas estarán acertadas y otras desacertadas, alguna que yo les decía de quitar la revista de fotos, están acertadas, porque la han quitado y cuando lo decían me descalificaban, como ahora me descalifican, pero oiga, ha desaparecido las fotos. Igual resulta que mañana vuelven a aparecer, pero de momento han desaparecido, algo ha valido, en alguna cosa acertamos.

Por otro lado, siempre hablan de que nosotros queremos defender la enseñanza privada. Nosotros queremos defender todos los centros, las dos redes, la enseñanza pública y la enseñanza privada. Lo mismo que dice la Consejera siempre que habla a los Directores y a los Centros de la enseñanza privada y en cualquier sitio, porque dice que defiende a las dos redes, no la oigo decir que defiende a una red sola. Lo mismo que nosotros, defendemos a las dos redes, a las dos.

Y por lo tanto, se tienen que ofrecer las mismas posibilidades y las mismas oportunidades en las dos redes. Y cuando yo les digo que única y exclusivamente comparan datos que no son comparables, es porque en una red crecen centros, porque evidentemente los crea la Consejería y el Gobierno –como tiene que ser- y en la otra red, no depende de eso, dependen de otros factores que no son tan fáciles y por lo tanto no hay posibilidades de crearlos.

Y por lo tanto, si se crean más centros en la enseñanza pública y la concertada está igual, pues evidentemente no son comparables, eso no depende del Gobierno de turno que haya más alumnos en otro o no, no depende de eso y ustedes lo saben perfectamente.

Y además hacen demagogia porque dicen: “nosotros somos campeones de la enseñanza pública” y luego al final resulta que habría que ir preguntando: bueno, ¿son campeones de la enseñanza pública o no?. Porque los centros de enseñanza pública crecen en sus gastos de funcionamiento un 0,2 y los centros concertados este año por ejemplo crecen más y a mí me parece bien porque el 0,2 o el 0,6, los dos son muy poco.

Pero realmente una cosa son las palabras y otra cosa los hechos.

Por otro lado, nosotros defendemos que las familias escojan el centro que les parezca oportuno, y el Presidente del Gobierno escoge un centro concertado para que estudie su hija y nos parece estupendamente y nos parece que ese centro tiene que tener los medios adecuados, el profesorado adecuado y todo lo adecuado para que realmente puedan formarse esos niños y esas niñas.

Y por lo tanto ustedes no hagan demagogia de ese asunto porque no es correcto, lo que pasa es que si se reúnen con padres de la escuela pública y que defienden la escuela pública o que quieren defender la escuela pública pues claro sacan un papelito de propaganda para decirles: “¡oiga!, que somos los campeones de la enseñanza pública”, y les engañan y eso es lo que no estamos de acuerdo.

Por otro lado, nosotros hemos gestionado, porque siempre estamos en las comparaciones a mí me parece que esto no tiene ningún sentido, pero siempre estamos haciendo comparaciones, pero oiga mire nosotros hemos gestionado o gestionamos la educación cuatro años y pico, desde las competencias, ustedes ya la han gestionado cinco años y seis meses, y usted sabe que, evidentemente, cuando se transfieren pues los cambios son mucho más lentos porque hay que hacer los cambios que cuando se lleva años y, evidentemente, en los años que ustedes han gestionado ha habido cosas en las cuales ha mejorado y yo se lo reconozco, evidentemente, han mejorado, ¿por qué?, ¿porque se gasta más?, pues evidentemente, estaría bueno que se gastara lo mismo que el año 2003, cuando el PIB de la Región ha crecido el cincuenta o el cincuenta y tantos por ciento o el sesenta por ciento, pues en seis años, en seis años, entonces es natural que haya más dinero y es natural que mejore y se lo he dicho, ¿no crece y no hay mejorías en Andalucía, que lo gestionaba lo mismo? ¿o lo hacían lo mismo que en el año 2003?.

¿No hay lo mismo en otros sitios, en Castilla-La Mancha, en Madrid, en cualquier otro lado?. Por cierto, ya que hablan de otras Comunidades Autónomas, no tengo tiempo Sr. Presidente termino inmediatamente, pero sólo un dato porque se le llena la boca con Madrid y Valencia. Decirles, en Madrid: ¿saben cuánto supone el gasto de Educación del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma?, el 24,22 por ciento; ¿saben cuánto supone en Valencia el Presupuesto de Educación?, el 29,52, y luego dirán ustedes: “¿y allí hay no se qué?”. Pues allí están gastando más en Educación, quizá es porque ustedes lo dejaron hecho unos zorros y evidentemente tiene que gastar más en Educación para poder recuperar lo que ustedes lo dejaron, que lo dejaron fatal, eso es lo que ha ocurrido.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

En resumidas cuentas, termino Sr. Presidente, estamos ante un Presupuesto erróneo, equivocado y lo mejor que podían hacer ustedes es admitir algunas de las enmiendas que hemos presentado, porque de

lo contrario lejos de mejorar este Presupuesto no servirá para enfocar la formación de los ciudadanos en el próximo año 2009.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 10.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas.

Tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Señoras y señores diputados, continuista, ineficaz, inservible para dar respuesta a las prioridades de los cántabros ya las necesidades de nuestro sistema sanitario público, esas son las notas características del Presupuesto que en materia sanitaria va a aprobar hoy esta Cámara.

Un Presupuesto claramente insuficiente, que revela que la salud de los cántabros sigue sin encontrarse entre las prioridades de este Gobierno, que se autodenomina social y progresista, pero que ha cerrado la puerta a un gran pacto presupuestario con el Partido Popular porque no está dispuesto a sacrificar el tren de vida en el que se ha subido para invertir más en una mejor sanidad.

Es obvio que a estas alturas, y menos con lo que viene después, espero muy poco de este debate. Pero estoy segura de que los ciudadanos dispondrán al menos de una nueva oportunidad para comprobar las sustanciales diferencias que en este caso nos separan.

Porque frente a la ausencia de modelo sanitario, frente a la negación de los problemas, al triunfalismo, a la ficción. Frente a la mediocridad, a la inequidad y a la insolidaridad. Y frente a la acción de un Gobierno, al que sólo le preocupa la publicidad y la propaganda, al servicio de sí mismo, se alza hoy un modelo alternativo creíble, responsable, equitativo y profundamente social; un modelo que fija objetivos y medidas reales para dar soluciones reales, a los problemas reales. Y que, a pesar de su pesado rodillo, es el que goza hoy del respaldo y la confianza mayoritaria de los cántabros.

Hemos presentado a esta Sección un total de 18 enmiendas, por importe global de 3.676.000 euros, que apuestan por dar un impulso cualitativo a la salud pública, innovando y poniendo en marcha nuevos programas y actuaciones que responden además a importantes demandas de nuestra población.

Enmiendas que pretenden, además, convertir a esta Consejería en lo que debe de ser: un

departamento al que le corresponde ni más ni menos que vertebrar, planificar y dirigir nuestra política sanitaria. Y para ello abogamos por menos derroche para publicitarse en tiempos de crisis, por menos reformas en bonitos despachos en los que llevamos invertidos un dineral y por más planificación, más ordenación, más gestión y más control.

En el ámbito de la salud pública, donde es tan evidente que hemos avanzado como que queda mucho por hacer, queremos mejorar y modernizar el Plan Regional de Drogas. Ese que nos hizo referente nacional una vez y que a lo largo de los últimos años ha sido objeto de recortes presupuestarios cercanos al 50 por ciento.

Porque la verdadera lucha contra las drogas pasa por aumentar la implicación... –Sr. Presidente, no es que yo no pueda hablar, es que la Portavoz que me tiene que responder dice que no oye absolutamente nada-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Presidente.

Digo que queremos mejorar, modernizar el Plan de Drogas, que a lo largo de los últimos años ha sido objeto de importantes recortes. Porque para nosotros la verdadera lucha contra las drogas pasa por aumentar la implicación, la participación de las entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de intervención, con niveles de ayuda hoy por debajo de 2003, y pasa por incrementar las subvenciones a corporaciones locales que encaran en solitario hoy, y con las ayudas congeladas desde el 2003, con los programas de prevención y promoción de hábitos de vida y de ocio saludables destinados a gran parte de la población.

Pasa por mejorar la red asistencial de atención a la drogodependencia con criterios de especialización y calidad, integrando los centros de atención de drogas en el Servicio Cántabro de Salud que ustedes aún no han integrado e introduciendo toda una serie de reformas y mejoras en formación, menos humanos y materiales.

Y pasa por dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo y a realidades emergentes. Realidades que nos alertan de que crece el consumo de cannabis en Cantabria, de que se adelanta casi en un año el inicio de consumo de cocaína, o de que los cántabros reconocen un más fácil acceso a las drogas ilegales, y yo creo que por eso hemos de poner en marcha programas de detección precoz e intervención temprana en estos consumos, especialmente dirigidos a la población adolescente.

Apostamos también por la mejora en el plan de prevención y control del tabaquismo, deficitario en verdaderas ayudas, como la financiación de tratamientos y en recursos especializados como las unidades de deshabituación. Aspectos a los que

destinan ustedes un insuficiente 20 por ciento de los recursos de este Plan, frente a peso de la propaganda del papel.

Y nuestras enmiendas dejan también patente, un año más, nuestro compromiso tenaz con la mejora continua del programa de detección precoz de cáncer de mama. Y ese objeto irrenunciable para el Partido Popular de ampliar el programa y la edad de cribado mamográfico a las más de 22.000 mujeres comprendidas entre 45 y 50 años al que el Gobierno deja fuera del programa, pese al carácter vital de la prevención, a los datos del registro de tumores, a la evidencia científica y a la experiencia comparada y buenos resultados del resto de Comunidades Autónomas que lo están haciendo.

Yo lo veo absolutamente incomprensible, como incomprensible es oponerse a la puesta en marcha de un programa de detección precoz de cáncer ginecológico, que no existe hoy en nuestra Comunidad Autónoma y que es vital para prevenir prácticamente al cien por cien el segundo tumor más frecuente y la que es la segunda causa de mortalidad por cáncer entre las mujeres menores de 45 años.

Del mismo modo rechazan ustedes la inclusión en el calendario vacunal infantil. Y con ello la gratuidad y el equitativo acceso a la vacuna contra el neumococo. Ésa que también hoy, en tiempos de crisis, han de costear los padres para sus bebés; no por capricho, sino por recomendación pediátrica y por importe superior a los 300 euros. El que pueda que se la pague y el que no, pues se siente. Ese es su razonamiento.

El mismo que les lleva a rechazar esa enmienda para ampliar objetivo de la vacuna contra el virus del papiloma humano, tal como aconsejan las recomendaciones técnicas y acordó el Consejo Interterritorial de Salud, a las niñas comprendidas entre 11 y 14 años. Y que en Cantabria limitamos a las de 14 con criterios y por razones puramente economicistas. Estos son los Presupuestos tan sociales de este Gobierno tan social.

Imposible me ha resultado también convencerles de la necesidad de impulsar y colaborar con los municipios en la elaboración de los planes municipales de salud; una iniciativa trascendental en materia de prevención para la población que ustedes tachan de distorsión del sistema. Quizás tenga algo que ver el hecho de que son ayuntamientos, los que lo ponen en marcha, gobernados por el Partido Popular.

Pero no me extraña nada después de que son capaces de justificar seis años sin un plan de salud y un plan integral de urgencias y emergencias sanitarias en esta Comunidad Autónoma.

Por lo visto -es lo último de lo que me he enterado- gozar de instrumentos que diagnostiquen la situación y las necesidades actuales, que fijen objetivos y estrategias, que ordenen recursos y arbitren coordinación; tan solo lleva a entorpecer la

labor de un Gobierno que prefiere vagar sin rumbo y desde luego de un presupuesto que proyecta un irremediable desastre organizativo y de gestión.

Y por lo visto da igual también lo que pongan o lo que no pongan, lo que mande o no mande, la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, porque a este Gobierno le importa un comino. Dice que no lo va a hacer, no lo hace, incumple la Ley, y sigue votando que no.

Como siguen diciendo que no a la necesidad de poner freno a un desmesurado crecimiento del gasto en farmacia, que se come casi el 33 por ciento del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud. Y que crece año tras año por encima de la media nacional, detrayendo recursos imprescindibles para el sistema.

No es necesario -dicen ustedes- un plan de uso racional del medicamento que garantice la calidad de la prestación y la sostenibilidad presupuestaria.

¡Claro!, es mejor la solución del Gobierno: presupuestar a la baja unos incrementos que no se cumplen y que sean los farmacéuticos los que financien y soporten la factura farmacéutica de la población, mientras el Gobierno se cruza de brazos y sigue gastando sin ningún tipo de control.

Igualmente inconcebible es que este Gobierno siga pidiendo prórrogas y calma para abordar otra vez las grandes asignaturas pendientes y urgentes de nuestro sistema. Completar definitivamente, siete años después de la entrada en vigor de la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, y tras casi seis años en el Gobierno, la plena integración de todos nuestros dispositivos asistenciales en el Servicio Cántabro de Salud.

Seis años, Señorías, para integrar Liencres. Y los Centros de Atención de Drogas se integrarán, Campoo se integrará y Parayas se integrará. Así, años y años.

Y si con Parayas no lo hago, a final de 2008 me colgáis, ¿verdad Sr. Consejero?. Usted y yo sabemos que esas son las palabras que usted dijo a Parayas y a sus profesionales. Y que 2008 se fue sin integración y sin pensamiento de hacerlo. No se preocupe porque nadie le va a colgar, lo que vamos a hacer es exigirselo todos los días.

Lo que sí me ha dejado preocupada es eso de que la integración no cuesta nada, en euros. Motivo que ustedes han dado para rechazar esta enmienda. Un mal palpito cuando menos, porque si Campoo va a ser al final un hospital público comarcal, integrado en el Servicio Cántabro de Salud y además va a prestar mejores servicios que la Clínica Reinosa, supongo que sí; necesitará más presupuesto que el que hoy tiene y el que consignan ustedes en este documento. Necesitará más. Luego, que digan que no a la previsión de añadir un millón de euros más es cuando menos -como digo- un mal palpito.

Finalizo, Sr. Presidente, demandando a Sus

Señorías más recursos para el Plan de Salud Bucodental, para ampliar el derecho a esa asistencia hasta los 18 años y para garantizar progresivamente el acceso gratuito a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y mayores de 65 años con escasos recursos.

Siempre hemos sido pioneros en lo referente a esta atención y queremos seguir siéndolo.

Del mismo que quiero pedirles un poco de sensibilidad para los enfermos de fibromialgia y afectados por el síndrome de fatiga crónica, que en ningún caso como se ha llegado a decir en este Parlamento es una enfermedad más. Así lo han entendido: que no es una enfermedad más, la mayoría de Comunidades Autónomas de este país, salvo Cantabria, que en eso también viaja en el furgón de cola. Queremos elaborar un protocolo que garantice a estos pacientes una atención integral, multidisciplinar, coordinada y de calidad a la que tienen derecho. Y queremos que se realice un estudio de prevalencia de estas enfermedades en la Comunidad Autónoma.

Estas son nuestras enmiendas, cuantitativamente modestas –no hace falta que me lo digan- poco más de tres millones y medio de euros. Porque este presupuesto no da para más, pero desde luego de enorme relevancia política y sobre todo social. Y para ellas, es mi obligación hoy, aunque con muy pocas esperanzas, solicitar nuevamente su reconsideración.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D^a Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Tres ideas que maneja machaconamente, ¿verdad?. Este Gobierno cerró la puerta al gran pacto presupuestario que necesitaba Cantabria. Señoría, no. Ustedes fueron los que cogieron el balón y lo sacaron fuera del terreno de juego.

La salud de los cántabros, no es prioridad de este Gobierno. Señoría, no. Cuando un Gobierno destina uno de cada tres euros a financiar Sanidad, no se puede sostener esa afirmación.

Y la tercera, la comentaremos mañana seguramente porque entre más en el tema de mañana.

Mire, presentan 18 enmiendas, a la Sección 10, por un total de 3.676.000 euros. Porque a usted es lo que le gusta remarcar. Cuando presenta sus enmiendas en Comisión: Dirección tal, tantas

enmiendas, tanto dinero..., ¡hombre!, al profano igual le sorprenden esas cantidades, pero aquí no engaña a nadie. Lo que estamos hablando, ustedes ni meten más dinero en los programas, ni normalmente presentan nada novedoso como es el caso, sino simplemente cambian de unas partidas a otras, cambian un dinero.

En muchas ocasiones, además, lo retiran de partidas de donde ustedes mismos dicen que hay que actuar más. Pero bueno.

Las enmiendas van a ser rechazadas por las mismas razones que usted argumenta para presentarlas. Porque nosotros también somos coherentes. Porque si su continuismo en la presentación de las enmiendas, que no han variado con respecto al año pasado es consecuencia de la coherencia política, los demás también y la Consejería también será consecuencia de su coherencia política.

Sustanciales diferencias, se dice que se establecen. Desde luego que sustanciales diferencias. Ponen de manifiesto un modelo alternativo, otra manera de gestionar la Sanidad que los ciudadanos parece ser que por lo menos ya dos veces les han dicho que no les gusta.

Igual en ese grupo yo también me incluyo. Yo soy de esas ciudadanas que le digo claramente: no me gusta ni su modelo sanitario, ni lo quiero, mientras yo pueda lo defenderé. Y claro que hay una diferencia grande.

Pero bueno, vamos a las realidades. La tremenda transformación que se ha llevado a cabo en la Dirección de Salud Pública, algún día la tendrá que reconocer.

Ustedes cuando marcharon, cuando dejaron el Gobierno; vale, de acuerdo, yo les reconozco que dejaron muchísimas cosas puestas. Pero empiece usted a reconocer lo que se están haciendo. Y en salud pública se ha hecho una labor impresionante. Simplemente ver que se ha más que duplicado los recursos que se han dado a la salud pública, a la prevención.

Mire, Señoría, a usted le molesta; porque programas que dejaban ustedes en marcha, los entiende como niños propios; entonces le molesta que puedan crecer y desarrollarse más con otros que con usted, que se debe de sentir su madre, su responsable.

Señoría, hay programas que se han transformado enormemente. El programa del tabaquismo, por ejemplo, que siguen presentando enmiendas. Es un programa que ni se reconoce, los resultados están ahí. Usted ha manejado aquí, o ha dado unos datos como diciendo que no está funcionando el programa.

Pues mire, yo creo que ahí están los resultados. Y el que tenga interés en conocer esos resultados, los puede ver.

Una cuestión. Sigue proponiendo lo de financiar los tratamientos sustitutivos. Eso es un ejemplo de lo que usted luego dice. Que ustedes presentan estas enmiendas para priorizar lo prioritario. No parece priorizar lo prioritario, ¿verdad?, financiar los tratamientos sustitutivos de la nicotina cuando todos sabemos que son tratamientos que se subvencionan simplemente con el gasto diario de tabaco del fumador. Cuando hay otra serie de gastos que realmente quizá sean más prioritarios.

Presentan enmiendas para el Plan Regional de Drogas; la detección precoz e intervención temprana del consumo. Y también para mejorar el programa de reducción de daños en asistencia primaria, que merecen yo creo que algunas consideraciones.

Lo primero recordarle, aunque le moleste, la postura de su partido, de total enfrentamiento cuando la Consejería retiró de la calle la dispensación de metadona y se la llevó a los centros de atención primaria. Que usted dice: "no solamente es eso, el programa de reducción de daños" Pero es el programa de reducción de daños.

No puede esconder que también desde la Asistencia Primaria se trabaja para la detección precoz del consumo de las distintas drogas, de las nuevas drogas que aparecen y de los nuevos perfiles de los consumidores de drogas.

Mire, es indecoroso retirar fondos del programa de Salud Pública en asistencia sanitaria que está dedicado a la formación, entre otros, de los equipos de atención primaria en drogodependencias.

También es indecoroso proponer disminuir a la mitad, las ayudas destinadas a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social; aquella antigua FUNDIS, que pasó una auditoría y ahora reconvertida es un instrumento transparente gestor del centro de rehabilitación de Pedrosa. Y que hace una labor en cuanto a la asistencia, a la desintoxicación y a la reinserción social.

En cuanto al programa del cáncer de mama, que estaba incluido ya en el primer plan de salud para la mujer; un plan que tampoco he visto yo que reconozca como reconoció todo el ámbito sanitario, de su oportunidad y que ha servido de ejemplo para otras Comunidades.

No vamos a entrar en lo de los rangos de edad, porque creo que lo hemos discutido por activa y por pasiva. Pero sí le voy a decir que todavía -yo creo- no ha asimilado el replanteamiento de financiar todo el programa con fondos públicos dependiendo únicamente de la Consejería. Algo que sí ha sido aceptado por la Asociación Española contra el Cáncer. Sencillamente porque aporta ventajas al programa y ningún inconveniente; no sé por qué usted se posiciona siempre frontalmente contra esto y detrae siempre fondos de la Fundación Marqués de Valdecilla.

Lo del cáncer ginecológico, yo creo que es por

el desconocimiento del segundo plan de salud para la mujer, dotado con 2,4 millones de euros. Que se publicó, además, me parece que el día de la propia comparecencia y yo creo que no le dio tiempo a retirar esa enmienda; porque, si no, esta enmienda de la detección precoz del cáncer ginecológico, yo creo que la debiera de haber retirado.

En cuanto a las vacunaciones, son planteamientos también distintos. Mire, Cantabria, la Consejería de Sanidad es cumplidora del principio de equidad. Y en estos temas como en todos, comparte los criterios adoptados por el Consejo Interterritorial de Salud, de los que se excluye sistemáticamente Madrid.

Sus planteamientos, yo creo que son irresponsables. Aunque este modelo, el de Madrid, le sirva a usted de ejemplo y lo traiga a colación en muchas ocasiones.

El Consejo Interterritorial todavía no ha acordado la vacunación contra el neumococo. Tampoco la comunidad científica, aunque usted siempre machaca con las evidencias científicas. Hay recomendaciones de las asociaciones de pediatras. Pero realmente lo eficaz de esa vacuna, lo probado eficazmente es la vacunación en mayores de 65 años.

Otra cosa es que se financie a los pequeños que tengan problemas de inmunidad o a los que sean más vulnerables.

Se continuará vacunando contra el virus del papiloma humano, a las niñas de 14 años...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada....

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: ¿Si?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Ha finalizado el tiempo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Pues nada, siento no poder seguirle comentando sus enmiendas. Pero bueno, yo creo que han estado bastante debatidas, son conocidas y las hemos debatido en muchas ocasiones.

Solamente decirle una cuestión. Yo creo que no todo está estupendamente, pero lo que es impensable es que todo esté fatal. Así que empiece por reconocer pequeñas cosas. Porque yo creo que se han hecho muchos esfuerzos; se habrá actuado bien, se habrá actuado mal; pero yo creo que hay cosas que se han hecho bien. Probablemente, no seremos los mejores, pero por lo menos somos buenos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente.

El Grupo Popular ha presentado un total de 18 enmiendas al Proyecto de Presupuesto presentado por la Consejería de Sanidad, dirigidas a la Sección de Sanidad.

Con estas enmiendas pretenden, según dice Su Señoría, corregir un presupuesto al que lanzan muchas acusaciones. Es inservible –dicen-. Entiendo que no es lo mismo elaborar un presupuesto para ejecutarlo en el día a día que elaborar una propuesta desde la oposición, entre otras cosas porque el papel lo soporta todo. Y así nos encontramos ante una propuesta que es muy poco realizable.

Además acusa al presupuesto del Gobierno de insuficiente por representar el 31,7 por ciento del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, dice que Cantabria era la primera Comunidad Autónoma por gasto sanitario en 2003, sin embargo a este respecto quiero hacerle una aclaración: en los datos publicados en los últimos años Rioja y Cantabria se alternan en los primeros puestos, la fuente es la Web del Ministerio de Sanidad sobre estadística del gasto público y los últimos lugares, fíjese que curioso, Madrid y Valencia.

Según el Grupo Popular la sanidad no es una prioridad de este Gobierno, porque su crecimiento es del 4,8 por ciento, lo que para nuestro Grupo, en cambio, es un esfuerzo más que destacable, nos preguntamos que opinión le merecerá el Presupuesto sanitario de Madrid, por ejemplo, que sube un 2 por ciento, menos de la mitad.

En la Dirección General de Salud Pública presentan una serie de enmiendas de la 294 a la 299 todas ellas dirigidas a actuaciones en distinto tipo en materia de drogodependencia, pues disminución de daños en asistencia primaria, detección precoz de diversas drogas, transferencias a los Ayuntamientos de Santander, Camargo, Torrelavega, en fin, en los programas sobre drogas existe ya una partida de 60.000 euros con este fin y existe también una partida destinada a las drogodependencias para familias y entidades sin ánimo de lucro, y existen también, previstas en la Dirección General de Salud Pública, otras partidas específicamente para estos temas, precisamente donde crean la baja y en el Plan Regional de Drogas, luego la asistencia está cubierta.

En la enmienda 300 no parece muy correcto que las ayudas dirigidas a Corporaciones Locales incluyan el concepto 48, que es para entidades sin ánimo de lucro, para entidades locales entendemos que lo correcto es en el Capítulo 46, pero en cualquier caso este concepto ya tiene una partida de 206.000 euros, algo más de 206.000 euros para otros ayuntamientos que quieran concurrir a estas subvenciones.

Y sobre la vacunación del neumococo y del

virus del papiloma, que es redundante un año tras otro, pues la Consejería, y así se ha dicho repetidamente, se rige por el principio de acuerdo con todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio al respecto.

Sí que es verdad que hay un principio de mínimos y no hay máximos, pero en este sentido el consenso que existe hace referencia a la vacunación de los grupos de riesgo y actualmente se vacunan el ciento por ciento de las personas de los grupos de riesgo que quieren hacerlo, y sobre la ampliación del virus del papiloma, pues sinceramente nos encantaría reducir la edad de corte, pero creemos que las circunstancias en que nos hallamos, la vacunación incorporada en el calendario de Cantabria según el criterio del Consejo Interterritorial de la Salud es ya por sí un logro que hay que reconocer.

Otras propuestas fijas en sus enmiendas son la de la detección precoz del cáncer de mama y el ginecológico, y los volvemos a decir lo que el año pasado, se dan de baja 300.000 euros en la Fundación Valdecilla, que es precisamente el organismo que lo ejecuta, ya sabemos que no le gusta a usted. De esta misma partida también retraen 125.000 euros que se dedican a la prevención del cáncer ginecológico, que se desarrolla a través del Plan de Salud de las Mujeres, por tanto no podemos apoyarlo.

Proponen un Plan de ayudas individuales a la deshabituación tabáquica, incrementando algo más del 50 por ciento la partida que ya existe en estos momentos y que consideramos que, en estas circunstancias, está suficientemente dotada.

Plantean el Plan de la actuación en fibromialgia, con una aportación algo menor de la del año pasado, pero pensamos que la problemática concreta de este tipo de enfermos no es tanto economicista cuanto de atención sanitaria y que los profesionales que atienden a este tipo de enfermos lo hacen con exquisita corrección y con un grado estupendo de nivel de profesionalidad.

Su propuesta de consignar un millón de euros para la integración de los centros asistenciales en el Servicio Cántabro de salud, pues ya sabemos que dudan de la integración del Tres Mares, pero mire, es que la integración profesional del hospital Tres Mares está prevista para finales de 2009, entonces será cuando corresponda transferir los recursos para su atención al Servicio Cántabro de Salud.

Tenemos otros tres planes: el de uso racional del medicamento, el de salud de Cantabria y el Plan Integral de Urgencias y Emergencias sanitarias.

Estamos totalmente de acuerdo en que es imprescindible fomentar el uso racional del medicamento porque supone un elevado coste, lo sabemos todos, es un Presupuesto muy elevado, de hecho Cantabria participa con el Ministerio en un programa dedicado a este fin y del que se perciben ya fondos para mejorar la optimización del consumo

farmacéutico.

La sensibilización de los prescriptores para extender el uso de genéricos, las compras directas son algunas de las fórmulas que se están poniendo en práctica y se están aplicando ya.

Sobre el segundo Plan pues decirle que la mejora asistencial en Cantabria, en nuestra Comunidad Autónoma, está integrada en el plan de calidad del sistema nacional, y sigue todos los objetivos y las pautas marcadas por éste.

Y sobre el tercero, ya les dijimos el año pasado respondiendo a esta misma enmienda, que es más correcto el funcionamiento y coordinación de las emergencias y urgencias que en este momento pensamos que no lo necesita.

Pero, después de unas consideraciones, yo quisiera decirle un par de cosas: nos dice que gastar menos en publicidad y propaganda. Mire, la partida destinada a este apartado son: 33.591 euros sobre 3.754.928, es decir, un 0,008 por ciento, 389 euros menos que en 2003 para este mismo apartado.

Nos contestaba en la Comisión que no nos preocupemos por dónde detraen los recursos sus enmiendas, para financiar sus enmiendas. ¿Cómo se va a aceptar que reduzcan los suministros, un 26 por ciento; un 47 por ciento?.

Y no diga, como hizo en la Comisión, que lo deduce del Capítulo de Otros, que es enorme. Porque en el capítulo de Otros hay 561.000 euros. Y usted detrae 855.000. Luego, detrae alto más que del Capítulo de Otros.

Y otra fuente de recursos es la Fundación Valdecilla a la que restan el 58 por ciento; el 48 por ciento de salud pública, planificación.

De la Fundación se han dicho que es un chiringuito del PSOE y que se debe retirar la competencia de algunos programas.

Mire, lo primero, me parece una acusación muy grave para hacerla alegremente, y lo segundo, pues es un criterio. Aunque nosotros pensamos, sinceramente, que realiza una labor encomiable.

El Grupo Popular considera que este Presupuesto es continuista. Lo es, ya lo hemos hablado. Es continuista este programa y es continuista la presentación de sus enmiendas.

No es que no estemos de acuerdo con muchos de sus programas. De hecho, muchos de ellos ya están en funcionamiento. Con lo que no estamos de acuerdo es que para cubrir estas actuaciones están detrayendo recursos que lo hacen irrealizable, que lo hacen utópico. Por tanto, entenderá que no podamos apoyar sus enmiendas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El debate que acabamos de mantener refleja – tienen ustedes razón– no solamente la existencia de modelos sanitarios y políticas diferentes, sino también –que es lo que más me preocupa a mí– una percepción total y absolutamente distinta de la realidad.

Yo, a estas alturas, sólo puedo sacar una conclusión, que es que se engañan ustedes a sí mismos, Señorías; o lo que es peor, pretenden ustedes engañar a los ciudadanos con sus falsos argumentos. Y no sé cuál de las dos cosas es peor.

Ninguna de nuestras enmiendas tiene nada que aportar. Porque o todo existe y está funcionando; o no están avaladas por la evidencia científica; o son inútiles. O cuando no, el problema son las bajas.

Mire, lo que en cualquier caso sí es una evidencia hoy en Cantabria es que son ustedes, Grupo Socialista y Grupo Regionalista, la viva imagen del retroceso en Cantabria. Eso sí que es... (murmullos) Sí, sí, sí. Son ustedes consecuentes y la viva imagen del retroceso.

Dicen que nuestras enmiendas, lo que les hoy oído decir a todos mis compañeros, son conocidas, son reiterativas. Y yo lo único que puedo decir es eso. Evidentemente, ante un mismo Presupuesto gobernado por los mismos, con las mismas incoherencias, con los mismos errores y con las mismas deficiencias, las mismas enmiendas. Eso se llama coherencia.

Yo entiendo que ustedes no lo entiendan. Y mucho más, como digo, cuando ese programa y esas enmiendas representan un compromiso avalado por el 42, ó algo más largo, por ciento de los cántabros. Un aval del que no gozan, ni las suyos ni las tuyas, aunque les molesta mucho que repita.

Conocidas y reiterativas, pero a estas alturas del debate presupuestario sigo sin conocer un sólo argumento y una sola razón de peso para que ustedes digan que no.

Mire, sobre los recursos destinados a Sanidad tampoco vamos a discutir nada de nada; porque no cabe ninguna discusión: 31,7 por ciento del Presupuesto. Ahí estamos todos de acuerdo.

Y tampoco cabe ninguna discusión que los Presupuestos reflejan las prioridades de un Gobierno.

Prioridades en cifras. Pues está meridianamente claro.

Mire, prioridad es la Sanidad para Valencia, que destina el 40 por ciento de su Presupuesto, no el 31. Prioridad es para Canarias, que destina el 38,2. Prioridad es para Murcia, que destina el 35,33. Prioridad es para Rioja, que en los últimos cinco años se ha incrementado el gasto y el Presupuesto sanitario per cápita en un 56 y no en un 23 por ciento, como ha hecho Cantabria. Y prioridad, Señoras y Señores Diputados, lo era para el Partido Popular, que en el año 2003 destinaba el 34 por ciento de los recursos de esta Comunidad Autónoma a sanidad, no el 31,7 por ciento.

Desde luego, por eso, entre otras razones, por un esfuerzo presupuestario que no ha tenido continuidad y que las demás Comunidades Autónomas se han hecho, hemos dejado estar los primeros en el ranking, que era donde estábamos en el año 2003.

Y por eso, según datos del Ministerio, Sra. Portavoz, estamos en Presupuestos iniciales de 2008 los novenos. Y la confieso algo, a mí me importa muy poco dónde esté Madrid o dónde está Valencia, porque eso es algo que tienen que soportar, y parece que lo hacen bastante a gusto, y que tendrán que valorar, y parece que lo hacen en las urnas, los ciudadanos.

A mí me preocupa dónde está Cantabria y qué consecuencias tiene eso para los cántabros. Y lo que la digo es que en el 2003 los primeros y hoy los novenos, y las consecuencias no hace falta que nadie ni nos las explique ni nos las oculte porque las padecen miles y miles de familias todos los días en Cantabria.

Drogas, drogas...; yo no sé si no me explico bien. Son ustedes quienes llevan años recortando presupuesto y son ustedes, somos nosotros quienes hemos traído propuestas a esta Cámara, no para recortar nada, Sra. Diputada, no. Para medios formativos, para medios humanos, para medios materiales, para mejoras.

Y son ustedes los que votan que no, entonces y ahora. Luego tienen una extraña manera, desde luego, de apostar por el Plan de Drogas.

Planes Antitabaco: me dice que la financiación de tratamientos que propone el Partido Popular no entra entre las prioridades de los cántabros. Hombre, yo estoy segura que si a cualquier cántabro le pregunta hoy qué quieres que se haga con tu dinero y le dices: la opción es financiación de tratamiento ante una adicción que mata y es salvar una vida, o un folleto o un manual de autoayuda; y te dirá ¡hombre! pues yo prefiero que mi dinero vaya a una unidad de deshabituación tabáquica que a folletos y propaganda, que es donde está yendo.

Qué les voy a decir del Plan de Mama, claro que reconozco avances, avances que el Partido Popular no ha hecho más que impulsar, a los que

ustedes han votado en contra un montón de veces en esta Cámara y que cuando van al Consejo Interterritorial de Salud tienen que volver con las orejas gachas porque es el Consejo Interterritorial de Salud el que le dice: "Apoya ahora eso que votaste, que no hace tres meses, al Partido Popular. Amplia la edad del programa de las mujeres de mama de 65 a 69 años."

No tardará mucho tiempo con que vuelvan a venir diciendo ahora, ahora de las de 45 a 50 que ahora votan que no. El problema es que hemos perdido unos años que son muy significativos en prevención y en vida para un tema muy serio.

Mire, lo mismo cáncer ginecológico, lo mismo vacunaciones. Es muy triste que ustedes se aferren, precisamente ustedes, a la cohesión, a la equidad y a los acuerdos del Consejo Interterritorial de Salud.

Sólo les voy a decir dos cosas que vale para vacunas y que vale para todo lo demás: primero, los acuerdos del Consejo Interterritorial son de mínimos, no impiden ir a más; yo siempre digo que es la disculpa perfecta para los que siempre estamos cómodos en las últimas posiciones.

Y segundo: en Sanidad hay que ser valiente y en Sanidad lo importante es el seguir el consejo de los expertos. Hay que pensar en términos de efectividad, de evidencia y de interés general; el político tiene que tomar decisiones apoyado en un técnico. Y no me diga que la Asociación Española de Pediatría no es nadie y que está usted bastante más documentada para tomar ese tipo de decisiones.

Y es la Asociación Española de Pediatría la que dice: "Se respalda la efectividad de la vacuna del neumococo". Lo que hay que poner es esto, y claro resulta que los progresistas y tan sociales no han resultado ni lo uno ni lo otro.

Pero no quiero agotar mi tiempo sin hacer referencia a las bajas que tanto les preocupan y que son su discurso recurrente. Bajas, Capítulo 2, otros gastos, otros suministros, otro trabajo, claro; la suerte es que cuando tú lo planteas siempre te dicen: "usted está quitando de los suministros de no sé qué hospital. Usted está quitando de este trabajo que es fundamental".

Claro, puedo quitar de lo que quiera porque como no tiene ni título, ni nombre ni apellidos ni figura en ninguna parte. Si quieren garantizar algo pónganlo con nombres y apellidos que es su obligación. Que hay "otros" en este Presupuesto –se lo he dicho- por importe de 2 millones de euros, por importe de 4 millones de euros, por importe de 900.000 euros.

Y eso es una inmoralidad en los tiempos que corren porque todos sabemos dónde acaban yendo a parar los "otros" Sr. Consejero. Y luego ya le voy a decir –y con esto termino-, la fundación Marqués de Valdecilla.

Qué vamos a tener en contra de esta Fundación si fuimos los que la pusimos en marcha. Pero lo único que puedo decir, manejan más de 25 millones de euros que ustedes están empeñados en sustraer a los controles, a la gestión pública y manejar a su antojo.

Pero no se preocupe, la queda, damos bajas suficientes para no poner en riesgo su actividad. La queda más volumen de recursos incluso del que disponía el año pasado, luego no se pone nada en riesgo.

Y en Capítulo 6 damos las bajas, evidentemente, se lo vuelvo a repetir, porque nos parece indecente e inmoral que en estas circunstancias destinen ustedes el 81 por ciento de inversiones a sus despachos y dependencias; y nos parece indecente e inmoral que en tiempos de crisis dediquen ustedes 130.000 euros para salir en, difusión mediática y adquisición de conocimiento lo llaman. Para salir en televisión ¿vale?.

Nuestra apuesta es clara, Sr. Presidente, menos instrumentos de publicidad, menos "otros", menos encuestas, menos consultorías, menos despachos. Más transparencia, más control, más planificación, menos gestión.

Ordenen de una vez la asistencia sanitaria, avancen en derechos, hagan una adecuada política de

ordenación, integren dispositivos sanitarios, planifiquen y destinen los recursos de los cántabros a lo que los cántabros quieren, que es precisamente para eso.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Guarden silencio, por favor.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de las enmiendas y votos particulares de las Secciones 7, 8, 9 y 10.

¿Votos a favor de las enmiendas y votos particulares?. ¿Votos en contra?.

¿Resultado?.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor: diecisiete. Votos en contra: veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor. Veintiuno en contra.

Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)